



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público

Resolución de Gerencia General

Nº 096-2011-GG-OSITRAN

Lima, 22 de diciembre de 2011

VISTO:

La Nota Nº 1104-11-GS-OSITRAN de la Gerencia de Supervisión que contiene el Plan Anual de Supervisión para el año 2012;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 024-2011-CD-OSITRAN, publicada el 12 de julio de 2011, se aprobó el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16º del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, el Plan Anual de Supervisión, tiene por objeto planificar el ejercicio de la función supervisora para un determinado periodo;

Que, asimismo, el citado artículo señala que el Plan Anual de Supervisión es elaborado por el Órgano Supervisor, por lo que la Gerencia de Supervisión mediante la Nota Nº 1104-11-GS-OSITRAN, presentó para su aprobación de la Gerencia General el Plan Anual de Supervisión para el año 2012, el cual se considera conforme, razón por la que corresponde su aprobación y posterior difusión a las Entidades Prestadoras;

En base a lo anterior y en mérito a lo dispuesto por el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nº 024-2011-CD-OSITRAN;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Supervisión 2012, presentado por la Gerencia de Supervisión, a través de la Nota de Vistos.

SEGUNDO.- Disponer la difusión del Plan Anual de Supervisión 2012 aprobado. La parte correspondiente al Plan, que le compete a cada Entidad Prestadora, les será remitida por la Gerencia de Supervisión, con el fin que éstas tomen conocimiento debido acerca de las actividades de supervisión programadas.

Página 1 de 2



OSITRAN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público

TERCERO.- Autorizar y disponer la publicación de la presente Resolución y del Plan Anual de Supervisión 2012 en el Portal Institucional (www.ositran.gob.pe). Asimismo, poner en conocimiento de la Gerencia de Supervisión la presente resolución, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS AGUILAR MEZA
Gerente General

Reg Sal GGN° 28488-11

Página 2 de 2

OSITRAN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



OSITRAN

PLAN ANUAL DE SUPERVISION 2012

Diciembre 2011

CONTENIDO

1. Identificación de las Entidades Prestadoras a supervisar
2. Objeto de la actividad de supervisión
3. Clasificación según materia de supervisión
4. Tipología de la actividad de supervisión
5. Participación de personal propio y/o terceros
6. Duración de la actividad de supervisión
7. Cronograma de ejecución de la actividad de supervisión
8. Presupuesto Estimado

Anexo: Plan de Supervisión Anual 2012 detallado por EEPP

CONTENIDO

1. Identificación de las Entidades Prestadoras a supervisar
2. Objeto de la actividad de supervisión
3. Clasificación según materia de supervisión
4. Tipología de la actividad de supervisión
5. Participación de personal propio y/o terceros
6. Duración de la actividad de supervisión
7. Cronograma de ejecución de la actividad de supervisión
8. Presupuesto Estimado

Anexo: Plan de Supervisión Anual 2012 detallado por EEPP

1. Identificación de las Entidades Prestadoras a supervisar

Para la elaboración del presente Plan Anual de Supervisión se ha considerado a las empresas concesionarias que a la fecha tienen firmado un contrato de concesión y que a la vez han tomado posesión de los bienes concesionados por el Estado Peruano.

Las Entidades prestadoras se subdividen en dos: Empresas Concesionarias que tienen de por medio un Contrato de Concesión, y las Empresas del Estado que por Ley se encuentran bajo el ámbito de supervisión de OSITRAN.

A continuación se detallan las Entidades Prestadoras supervisadas por OSITRAN:

Empresas Concesionarias

	Empresa Concesionaria	Concesión
1	NORVIAL S.A.	Red Vial 5: Ancón-Huacho-Pativilca
2	Concesión Canchaque S.A.	Tramo Vial: Empalme 1B – Buenos Aires - Canchaque
3	Concesionaria Vial del Sol S.A.	Tramo Vial: Trujillo – Chiclayo – Piura – Sullana.
4	OBRAINSA Concesión Valle del Zaña s.a.	Tramo Vial: Nuevo Mocupe Cayalti-Oyotún
5	Consortio Concesión Chancay Acos s.a.	Tramo Vial: Ovalo Chancay / Desvío Variante Pasamayo-Huaral-Acos
6	Concesionaria IIRSA Norte S.A.	Tramo Vial: Paita-Olmos-Tarapoto-Yurimaguas
7	Autopista del Norte S.A.C.	Red Vial 4: Pativilca-Santa-Trujillo y Pto. Salaverry
8	Desarrollo Vial de los Andes S.A.C.	Tramo 2 de IIRSA Centro: Pte. Ricardo Palma – La Oroya – Huancayo – Dv. Cerro de Pasco
9	SURVIAL S.A.	Tramo 1: San Juan de Marcona – Urcos.
10	Concesionaria Interoceánica Sur - Tramo 2 S.A.	Tramo 2: Urcos - Inambari
11	Concesionaria Interoceánica Sur - Tramo 3 S.A.	Tramo 3: Inambari - Iñapari
12	INTERSUR Concesiones S.A.	Tramo 4: Inambari - Azángaro
13	Concesionaria Vial del Sur S.A.	Tramo 5: Matarani - Azángaro / Ilo-Juliaca
14	Concesionaria Vial del Perú S.A.	Red Vial 6: Pucusana - Cerro Azul - Ica
15	Lima Airport Partners S.R.L.	Aeropuerto Internacional Jorge Chávez
16	Aeropuertos del Perú s.a. – AdP	Primer Grupo de Aeropuertos de Provincias del Perú
17	Consortio Aeropuertos Andinos del Perú - CAAP	Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincias del Perú
18	Terminal Internacional del Sur S.A. - TISUR S.A.	Puerto de Matarani - Arequipa
19	Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A.	Puerto de Paita - Piura
20	DP World Callao S.A.	Terminal Portuario del Callao - Muelle Sur
21	Transportadora Callao S.A.	Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el TP Callao
22	APM Terminal Callao	Terminal Norte Multipropósito en el TP Callao
23	Concesionaria Puerto Amazonas S.A.	Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma
24	FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A.	FERROCARRIL DEL CENTRO
25	FERROCARRIL TRANSANDINO S.A. - FTSA	FERROCARRIL DEL SUR Y SUR ORIENTE
26	GYM FERROVIAS S.A.	Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1. Villa El Salvador - Grau - San Juan de Lurigancho

Empresas del Estado

	Empresa Estatal
1	ENAPU S.A. – Empresa Nacional de Puestos S.A.
2	CORPAC S.A. - Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A.

2. Objeto de la actividad de supervisión

El objeto de las actividades de supervisión es la de verificar el cumplimiento de las diferentes obligaciones técnicas, contractuales y legales de las diferentes a la que están sujetas las empresas bajo el ámbito de supervisión de OSITRAN, y que están descritas en los diferentes Planes de Supervisión que se adjuntan al presente documento.

3. Clasificación según materia de supervisión

De acuerdo a lo que establece el Capítulo 2 “Materias de Supervisión”, del Reglamento de Supervisión de OSITRAN, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 024-2011-CD-OSITRAN, la supervisión efectuada por OSITRAN comprende las siguientes materias de supervisión:

- 3.1. Supervisión de aspectos Económicos y Comerciales
Se refiere a la verificación del cumplimiento de obligaciones vinculadas a los aspectos económicos y comerciales de la explotación de la infraestructura de transporte de uso público.
- 3.2. Supervisión de aspectos operativos
Se refiere a la verificación del cumplimiento de obligaciones vinculadas a los aspectos operativos de la explotación de la infraestructura de transporte de uso público y el mantenimiento de la misma.
- 3.3. Supervisión de inversiones
Se refiere a la verificación del cumplimiento de obligaciones vinculadas al desarrollo de nuevos proyectos para la construcción y rehabilitación de la infraestructura, y la ejecución de obras, relacionadas a la infraestructura de transporte de uso público.
- 3.4. Supervisión de aspectos Administrativos y Financieros
Se refiere a la verificación del cumplimiento de obligaciones vinculadas a los aspectos administrativos y financieros de la explotación de la infraestructura de transporte de uso público.

Empresas del Estado

	Empresa Estatal
1	ENAPU S.A. – Empresa Nacional de Puestos S.A.
2	CORPAC S.A. - Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A.

2. Objeto de la actividad de supervisión

El objeto de las actividades de supervisión es la de verificar el cumplimiento de las diferentes obligaciones técnicas, contractuales y legales de las diferentes a la que están sujetas las empresas bajo el ámbito de supervisión de OSITRAN, y que están descritas en los diferentes Planes de Supervisión que se adjuntan al presente documento.

3. Clasificación según materia de supervisión

De acuerdo a lo que establece el Capítulo 2 “Materias de Supervisión”, del Reglamento de Supervisión de OSITRAN, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 024-2011-CD-OSITRAN, la supervisión efectuada por OSITRAN comprende las siguientes materias de supervisión:

- 3.1. Supervisión de aspectos Económicos y Comerciales
Se refiere a la verificación del cumplimiento de obligaciones vinculadas a los aspectos económicos y comerciales de la explotación de la infraestructura de transporte de uso público.
- 3.2. Supervisión de aspectos operativos
Se refiere a la verificación del cumplimiento de obligaciones vinculadas a los aspectos operativos de la explotación de la infraestructura de transporte de uso público y el mantenimiento de la misma.
- 3.3. Supervisión de inversiones
Se refiere a la verificación del cumplimiento de obligaciones vinculadas al desarrollo de nuevos proyectos para la construcción y rehabilitación de la infraestructura, y la ejecución de obras, relacionadas a la infraestructura de transporte de uso público.
- 3.4. Supervisión de aspectos Administrativos y Financieros
Se refiere a la verificación del cumplimiento de obligaciones vinculadas a los aspectos administrativos y financieros de la explotación de la infraestructura de transporte de uso público.

4. Tipología de la actividad de supervisión

De acuerdo a lo que establece el Artículo 15º "Modalidades de Supervisión", del Reglamento de Supervisión de OSITRAN, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 024-2011-CD-OSITRAN, la supervisión efectuada por OSITRAN comprende las siguientes actividades de supervisión:

4.1 Reunión de Trabajo

Actividad que consiste en reunirse para obtener información de la Entidad Prestadora, y/o coordinar acciones sobre la gestión de una determinada materia. En esta actividad se podrá incluir la obtención de información preliminar sobre las acciones de la Entidad Prestadora para el cumplimiento de sus obligaciones en cualquiera de las materias de supervisión.

4.2 Supervisión de Gabinete

Actividad de supervisión que consiste en verificar el cumplimiento de las obligaciones de las Entidades Prestadoras a través de la evaluación de información que ésta remita, que se encuentre en su página web, que obre en poder de OSITRAN o que sea proporcionada por terceros, y su resultado constará en un Informe de Supervisión.

4.3 Inspección

Actividad de supervisión que consiste en verificar el cumplimiento de las obligaciones de las Entidades Prestadoras, en sus propias instalaciones, o en la infraestructura que administre. Las inspecciones podrán ser con previo aviso, sin previo aviso o encubierta y se ejecutará en la oportunidad que OSITRAN determine, debiendo constar sus resultados en una Acta de Inspección.

4.4 Supervisión In situ Permanente

Actividad de supervisión a través de la cual se verifica de manera continua en las instalaciones o zonas donde se esté llevando a cabo, las acciones que realiza la Entidad Prestadora para cumplir una obligación específica, tales como el diseño y construcción de obras civiles, mecánicas, electromecánicas, etc., durante la etapa de ejecución de las mismas; la verificación de la operación de un determinado servicio obligatorio durante la operación de la infraestructura, etc., puede incluir el uso de equipos e instrumentos de OSITRAN o de la Empresa Supervisora que son instalados en la infraestructura de la Entidad Prestadora.

La ejecución de esta actividad puede también incluir actividades de gabinete o de inspección; su resultado podrá constar en Actas, Informes de Supervisión, o en informes que podrán ser emitidos en forma periódica.

5. Participación de personal propio y/o terceros

Las actividades de supervisión pueden ser ejercidas directamente por OSITRAN, como por terceros que son contratados por OSITRAN, y que actúan en representación de él.

Cabe señalar que en el anexo que contiene el Plan Anual de Supervisión 2012, se ha indicado las actividades que son realizadas por terceros. No obstante ello, se debe precisar que para ejercer las labores de supervisión, OSITRAN está facultado para contratar actividades de consultoría especializada con entidades o personas naturales, en caso sea requerido.

6. Duración de la actividad de supervisión

El Plan de Supervisión Anual contenido en el presente, estará vigente durante el año 2012, y el detalle de su ejecución se encuentra contemplado en el anexo que se adjunta.

7. Cronograma de ejecución de la actividad de supervisión

Las actividades descritas en el anexo adjunto, contemplan una columna denominada "Mes", la cual se subdivide en dos, la primera indica el mes en que vence la obligación, y la segunda indica el mes en que está programada la actividad o resultados de la actividad de supervisión. En el caso que la primera columna indique "No aplica", significa que no se ha precisado vía contrato u otro el vencimiento de la obligación a verificar, por lo que mediante el presente documento se hace esa precisión.

8. Presupuesto Estimado

El presupuesto estimado de la Gerencia de Supervisión de OSITRAN para el año 2012, es el siguiente:

Presupuesto Estimado de la Gerencia de Supervisión Plan de Supervisión 2012		
Ítem	Descripción	Monto en Soles
1	Bienes y Servicios que incluyen CAS y Practicantes	S/. 9,847,305
2	Personal Contribuciones y Compensaciones de Ley	S/. 7,143,461
	Total Presupuesto Estimado de la Gerencia de Supervisión – Plan de Supervisión 2012	S/. 16, 990,766

5. Participación de personal propio y/o terceros

Las actividades de supervisión pueden ser ejercidas directamente por OSITRAN, como por terceros que son contratados por OSITRAN, y que actúan en representación de él.

Cabe señalar que en el anexo que contiene el Plan Anual de Supervisión 2012, se ha indicado las actividades que son realizadas por terceros. No obstante ello, se debe precisar que para ejercer las labores de supervisión, OSITRAN está facultado para contratar actividades de consultoría especializada con entidades o personas naturales, en caso sea requerido.

6. Duración de la actividad de supervisión

El Plan de Supervisión Anual contenido en el presente, estará vigente durante el año 2012, y el detalle de su ejecución se encuentra contemplado en el anexo que se adjunta.

7. Cronograma de ejecución de la actividad de supervisión

Las actividades descritas en el anexo adjunto, contemplan una columna denominada "Mes", la cual se subdivide en dos, la primera indica el mes en que vence la obligación, y la segunda indica el mes en que está programada la actividad o resultados de la actividad de supervisión. En el caso que la primera columna indique "No aplica", significa que no se ha precisado vía contrato u otro el vencimiento de la obligación a verificar, por lo que mediante el presente documento se hace esa precisión.

8. Presupuesto Estimado

El presupuesto estimado de la Gerencia de Supervisión de OSITRAN para el año 2012, es el siguiente:

Presupuesto Estimado de la Gerencia de Supervisión Plan de Supervisión 2012		
Ítem	Descripción	Monto en Soles
1	Bienes y Servicios que incluyen CAS y Practicantes	S/. 9,847,305
2	Personal Contribuciones y Compensaciones de Ley	S/. 7,143,461
	Total Presupuesto Estimado de la Gerencia de Supervisión – Plan de Supervisión 2012	S/. 16, 990,766

ANEXO:

**PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012
DETALLADO POR EEPP**

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: NORVIAL S.A.

Concesión: RED VIAL 5: ANCON HUACHO-PATIVILCA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Cláusula 8.10 del CC	Verificación de Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Remolque cada 100 km.	No aplica	Febrero	Inspección
	Cláusula 8.10 del CC	Verificación de Servicio de Ambulancia y Equipo de Emergencia para Primeros Auxilios	No aplica	Febrero	Inspección
	Cláusula 8.10 del CC	Verificación de Servicio de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real	No aplica	Febrero	Inspección
	Cláusula 8.10 del CC	Verificación de Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Estaciones de Pesaje	No aplica	Febrero	Inspección
	Cláusula 8.24 del CC	Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración Vigente	No aplica	Febrero	Inspección
	Anexo II del CC	Verificación de Mantenimiento Rutinario	No aplica	Mayo	Inspección
	Anexo II del CC	Presentación del Programa Técnico - Económico de Gestión de Pavimentos.	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.23 del CC	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2012	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.23 del CC	Presentación de Informe de Flujos Vehiculares Auditados	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.3 del CC	Presentación de Resultado de Encuesta de Opinión	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.3 del CC	Evaluaciones de Condiciones Anuales de conformidad con lo	Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.24 del CC	Remisión de Certificado Calibración vigente	Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
	Anexo II del CC	Selección de Empresa Especialista para la Medición Bi-anual de Rugosidad, Ahuellamientos y Fricción a lo largo de la vía.	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Anexo II del CC	Resultados de la Medición Medición Bi-anual de Rugosidad, Ahuellamientos y Fricción a lo largo de la vía	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Cláusula 7.2 del CC	Plan Referencial de Conservación y Mantenimiento 2012	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 del RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente, Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Sección XIII. Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Marzo	Inspección
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Clausula 9.2 del CC	Vigencia de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.2 a del CC	Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.2 b del CC	Vigencia de Póliza de Seguros de accidentes	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.2 c del CC	Vigencia de Póliza de Riesgos laborales	No aplica	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.2 e del CC	Vigencia de Póliza de obras civiles terminadas	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.2 f del CC	Vigencia de Póliza de Bienes en Operación	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.2 g del CC	Vigencia de Póliza 3D	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 10.4 del CC	Presentación de Relación de Pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 13.6 a), d) y f) del CC	Presentación de Informe Mensual de Estados Financieros, Reclamos e Ingresos	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Clausula 1.5. y 5.4 c) del CC	Presentación del Inventario Anual	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10.b) del RGS	Conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 a) del RGS	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes	No aplica	Febrero	Inspección
	Artículo 17 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos	No aplica	Febrero	Inspección
	Artículo 14 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Registro de Reclamos.	No aplica	Febrero	Inspección
III.- INVERSIONES	Artículo 24* del RGS Literal a) y b)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones y Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: CONCESION CANCHAQUE S.A.

Concesión: EMPALME 1B - BUENOS AIRES - CANCHAQUE

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I- OPERACIONES	Sección XIII Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Marzo	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Operación de la Central de Atención de Emergencias durante las 24 horas	No aplica	Marzo	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico	No aplica	Marzo	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Servicios Higiénicos en Unidad de Pesaje	No aplica	Marzo	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Verificación de Servicio de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real	Marzo	Marzo	Inspección
	Numeral 4 d) del Anexo X del CC	Sistema de Pesaje Operativo	No aplica	Marzo	Inspección
	Cláusula 9.4 j) del CC	Verificación de Mantenimiento Rutinario	Marzo	Marzo	Inspección
			Junio	Junio	Inspección
			Setiembre	Setiembre	Inspección
			Diciembre	Diciembre	Inspección
	Numeral 2) del Anexo X del CC	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2012	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Numeral 4.13 del Anexo I del CC	Evaluación Trimestral de Niveles de Servicio	Abril	Abril	Supervisión de Gabinete (*)
			Julio	Julio	Supervisión de Gabinete (*)
			Octubre	Octubre	Supervisión de Gabinete (*)
			Diciembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Cláusula 7.6 del CC y numeral 3.1 de la Sección I del Anexo I del CC	Presentación del Plan Anual de Conservación	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Art. 24 RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual Referencial de Vencimiento de Obligaciones y Plan Anual de Mantenimiento del siguiente año	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
II- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Anexo X del CC	Verificación de Recaudación de Peaje - PAMO	Diciembre	Enero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.4 del CC	Presentación de Relación de Pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 1.5 c) del CC	Presentación del Inventario Anual	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 11.3 del CC	Vigencia Carta Fianza Fiel Cumplimiento de Contrato	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Anexo X del CC	Verificación de Recaudación de Peaje - PAMO	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 a) y c) del CC	Vigencia Póliza de Responsabilidad Civil	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Anexo X del CC	Verificación de Recaudación de Peaje - PAMO	Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Conformación de accionariado de la Entidad Prestadora	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes	No aplica	Setiembre	Inspección
	Artículo 17 del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos			
	Artículo 14 del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Registro de Reclamos.			
	Anexo X del CC	Verificación de Recaudación de Peaje - PAMO	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 del RGS literal a)	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
III- INVERSIONES	Art. 24 del RGS literal a) y b)	Presentación de Plan Anual de vencimiento de obligaciones y Plan Anual de inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete

Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: CONCESIONARIA VIAL DEL SOL S.A.

Concesión: TRAMO VIAL TRUJILLO-CHICLAYO-PIURA-SULLANA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Febrero	Inspección
	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Abril	Inspección
	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Junio	Inspección
	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Agosto	Inspección
	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Octubre	Inspección
	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Diciembre	Inspección
	Cláusula 8 12 Numeral a) literal I del CC	Verificación de Servicio de Central de Emergencias 24 horas.	No aplica	Marzo	Inspección
	Cláusula 8 12 Numeral a) literal II del CC	Verificación de Servicio de Sistema de Comunicación en Tiempo Real.	No aplica	Marzo	Inspección
	Cláusula 8 12 Numeral a) literal III del CC	Verificación de Servicio de Ambulancia.	No aplica	Marzo	Inspección
	Cláusula 8 12 Numeral a) literal IV del CC	Verificación de Servicio de Traslado de Vehículos.	No aplica	Marzo	Inspección
	Cláusula 8 12 Numeral a) literal V del CC	Verificación de la oficina para uso de la Policía Nacional del Perú	No aplica	Marzo	Inspección
	Cláusula 8 12 Numeral b) del CC	Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje	No aplica	Marzo	Inspección
	Cláusula 7.4 del CC / Numeral 8 de la Sección 3 del Anexo I del CC	Verificación de Mantenimiento Rutinario	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Numeral 2) del Anexo VIII del CC	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2012, propuestas del Concesionario	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Numeral 2) del Anexo VIII del CC	Presentación de Informe de Flujos Vehiculares Auditados	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Numeral 7.5 de la Sección del Anexo I del CC	Medición anual del Tiempo de Espera en Cola (TEC) e Informe a cargo del Concesionario	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 7 6 del CC	Plan Anual Referencial de Conservación	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente, Plan Anual de Mantenimiento.	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 7 6 de la Sección del Anexo I del CC	Evaluación Anual del TEC	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete (*)
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Cláusula 1 9 55 c) del CC	Presentación del Inventario Anual	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 11 2 del CC	Vigencia de Carta Fianza Construcción de Obras	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 11 3 del CC	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento de Contrato	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12 2 a) del CC	Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 b) del CC	Vigencia de Póliza Sobre Bienes de la Construcción	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 c) del CC	Vigencia de Póliza sobre bienes de Operación	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12 2 d) del CC	Póliza de Riesgos Laborales	No aplica	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12 4 del CC	Presentación de Relación de Pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 a) del RGS	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes	No aplica	Mayo	Inspección
	Artículo 17 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos	No aplica	Mayo	Inspección
	Artículo 14 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Registro de Reclamos.	No aplica	Mayo	Inspección
III.- INVERSIONES	Cláusulas 6 1, 1 9 53 del C C	Verificación Informe de Avance de Obras	Enero a Diciembre	Enero a Diciembre	Supervisión Permanente
	Cláusulas 6 6 y 6 7 del C C	Verificación del Libro de Obras	Enero a Diciembre	Enero a Diciembre	Supervisión Permanente
	Cláusula 6 37 del C C	Verificación Contratación de Personas Naturales Residentes de los lugares dónde se ejecutan las Obras	Enero a Diciembre	Enero a Diciembre	Supervisión Permanente
	Cláusula 10 6 del C C	Verificación de Pago para Supervisión	Junio	Junio	Supervisión de Gabinete
			Diciembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Art. 24 del RGS literal a) y b)	Presentación de Plan Anual de vencimiento de obligaciones y Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 15 del RGS	Verificación de labor del Concesionario y Supervisor de Obra (en OSITRAN o en Obra)	No aplica	Febrero	Reunión de Trabajo
			No aplica	Abril	Reunión de Trabajo
			No aplica	Junio	Reunión de Trabajo
			No aplica	Agosto	Reunión de Trabajo
			No aplica	Octubre	Reunión de Trabajo
			No aplica	Diciembre	Reunión de Trabajo

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: OBRAINSA CONCESION VALLE DEL ZAÑA S.A.

Concesión: TRAMO VIAL: NUEVO MOCUPE CAYALTI-OYOTUN

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Sección XIII Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Marzo	Inspección
	Cláusula 13.12 del CC	Verificar que dentro de los primeros 15 días de cada mes, el CONCESIONARIO entregará al REGULADOR, un informe ambiental	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.10 del CC	Operación de la Central de Atención de Emergencias durante las 24 horas	Marzo	Marzo	Inspección
	Cláusula 8.10 del CC	Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico	Marzo	Marzo	Inspección
	Cláusula 8.10 del CC	Verificación de Servicio de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real	Marzo	Marzo	Inspección
	Cláusula 8.10 del CC	Presencia de la Policía Nacional del Perú contigua a la Unidad de Peaje	Marzo	Marzo	Inspección
	Cláusula 8.10 del CC	Servicios Higiénicos en Unidad de Peaje	Marzo	Marzo	Inspección
	Anexo XII del CC	Sistema de Pesaje Operativo	Marzo	Marzo	Inspección
	Cláusula 7.4 del CC	Verificación de Mantenimiento	Marzo	Marzo	Inspección
			Junio	Junio	Inspección
			Setiembre	Setiembre	Inspección
			Diciembre	Diciembre	Inspección
	Numeral 2) del Anexo XII del CC	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2012	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Numeral 1.19 del Apéndice II del Anexo II.2 del CC	Verificación de Informe Trimestral de Niveles de Servicio	Abril	Abril	Supervisión de Gabinete (*)
			Julio	Julio	Supervisión de Gabinete (*)
			Octubre	Octubre	Supervisión de Gabinete (*)
			Diciembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Numeral 5.4.13 del Anexo III del CC	Evaluación Semestral de Niveles de Servicio	Setiembre	Setiembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Numeral 5.3.1 del Anexo III del CC	Presentación del Plan Anual de Conservación	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Art. 24 RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual Referencial de Vencimiento de Obligaciones y Plan Anual de Mantenimiento del siguiente año	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Cláusula 11.2 del CC	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento Construcción de Obras	Dic-11	Enero	Supervisión de Gabinete
	Apéndice II del Anexo II.2 del CC	Verificación de Recaudación de Peaje - PAMO	No aplica	Enero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.4 del CC	Presentación de Relación de Pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 1.11 c) y 5.10 del CC	Presentación del Inventario Anual	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Apéndice II del Anexo II.2 del CC	Verificación de Recaudación de Peaje - PAMO	No aplica	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes	No aplica	Mayo	Inspección
	Artículo 17 del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos			
	Artículo 14 del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Registro de Reclamos.			
	Cláusula 11.3 del CC	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento de Contrato	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 a), b) y c) del CC	Verificación de las Pólizas de Responsabilidad Civil, Bienes en Construcción	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Apéndice II del Anexo II.2 del CC	Verificación de Recaudación de Peaje - PAMO	No aplica	Julio	Supervisión de Gabinete
	Apéndice II del Anexo II.2 del CC	Verificación de Recaudación de Peaje - PAMO	No aplica	Octubre	Supervisión de Gabinete
III.- INVERSIONES	Artículo 24° del RGS Literal a) y b)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones y Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Anexo II, Apéndice I, Numeral 2.5 del CC	Verificación del Cumplimiento de Hitos Constructivos	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 13.12 del CC	Presentación de Informe Ambiental	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.27 del CC	Presentación de Reporte de Avance de Obra	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 15 a) del RGS	Reuniones de Trabajo	No aplica	Enero	Reunión de Trabajo

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: CONSORCIO CONCESION CHANCAY ACOS S.A.

Concesión: TRAMO VIAL: OVALO CHANCAY / DESVIO VARIANTE PASAMAYO-HUARAL-ACOS

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del CC. Estudio de Impacto Ambiental.	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Marzo	Inspección
	Clausula 8.10 del CC	Operación de la Central de Atención de Emergencias durante las 24 horas	Junio	Junio	Inspección
	Clausula 8.10 del CC	Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico	Junio	Junio	Inspección
	Clausula 8.10 del CC	Verificación de Servicio de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real	Junio	Junio	Inspección
	Clausula 8.10 del CC	Oficina para uso Policía Nacional del Perú	Junio	Junio	Inspección
	Clausula 8.10 del CC	Servicios Higiénicos en Unidad de Peaje	Junio	Junio	Inspección
	Numeral 4 del Anexo XII del CC	Sistema de Pesaje Operativo	Junio	Junio	Inspección
	Clausula 7.4 del CC	Verificación de Mantenimiento	Junio	Junio	Inspección
			Setiembre	Setiembre	Inspección
			Diciembre	Diciembre	Inspección
	Numeral 2) del Anexo XII del CC	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2012	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Numeral 1.19 del Apéndice II del Anexo II.2 del CC	Verificación de Informe Trimestral de Niveles de Servicio	Julio	Julio	Supervisión de Gabinete (*)
			Octubre	Octubre	Supervisión de Gabinete (*)
			Diciembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Numeral 5.4.13 del Anexo III del CC	Evaluación Semestral de Niveles de Servicio	Julio	Julio	Supervisión de Gabinete (*)
			Diciembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Numeral 5.4.19 del Anexo III del CC	Evaluación Anual de Niveles de Servicio	Diciembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Numeral 5.3.1 del Anexo III del CC	Presentación del Plan Anual de Conservación	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Art. 24 RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual Referencial de Vencimiento de Obligaciones y Plan Anual de Mantenimiento del siguiente año	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Clausula 11.2 del CC	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento Construcción de	Dic-11	Enero	Supervisión de Gabinete
	Apéndice II del Anexo II.2 del CC	Verificación de Recaudación de Peaje - PAMO	No aplica	Enero	Supervisión de Gabinete
	Clausula 12.4 del CC	Presentación de Relación de Pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Clausula 1.13. c) y 5.10 del CC	Presentación del Inventario Anual	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Clausula 11.3 del CC	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento de Contrato	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Apéndice II del Anexo II.2 del CC	Verificación de Recaudación de Peaje - PAMO	No aplica	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Clausula 11.2 del CC	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento Construcción de Obras	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes	No aplica	Junio	Inspección
	Artículo 17 del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos			
	Artículo 14 del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Registro de Reclamos			
	Apéndice II del Anexo II.2 del CC	Verificación de Recaudación de Peaje - PAMO	No aplica	Julio	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Clausula 12.2 a), b) y c) del CC	Verificación de las Pólizas de Responsabilidad Civil, Bienes en Construcción	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 del RGS literal a)	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Apéndice II del Anexo II.2 del CC	Verificación de Recaudación de Peaje - PAMO	No aplica	Octubre	Supervisión de Gabinete
III.- INVERSIONES	Artículo 24* del RGS Literal a) y b)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones y Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Anexo II, Apéndice I, Numeral 2.5 del CC	Verificación del Cumplimiento de Hitos Constructivos	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
			Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Clausula 13.12 del CC	Presentación de Informe Ambiental	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
			Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Clausula 6.27 del CC	Presentación de Reporte de Avance de Obra	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
			Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 15 a) del RGS	Reuniones de Trabajo	No aplica	Enero	Reunión de Trabajo
			No aplica	Febrero	Reunión de Trabajo

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.

Concesión: TRAMO VIAL: PAITA-OLMOS-TARAPOTO-YURIMAGUAS

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Cláusula 11.36 del CC	Verificar que a partir del 2do año de Explotación y hasta 2 años antes del cumplimiento del plazo máximo de término de la Concesión, los Informes Ambientales se entregarán al REGULADOR una vez por año	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.24 del CC	Verificación de Mantenimiento	Marzo	Marzo	Inspección
			Junio	Junio	Inspección
			Setiembre	Setiembre	Inspección
			Diciembre	Diciembre	Inspección
	Cláusula 8.32 del CC	Verificación de las Estaciones Pesaje, deberá contar con el certificado de calibración vigente	Marzo	Marzo	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Verificación de Operación de la Central de Atención de Emergencias durante las 24 horas	No aplica	Junio	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Verificación de Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	No aplica	Junio	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Verificación de Servicio de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real	No aplica	Junio	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Verificación de Servicios Higiénicos en las Unidades de Pesaje y Estaciones de Pesaje	No aplica	Junio	Inspección
	Cláusula 8.24 del CC	Inspección Puentes	Setiembre	Setiembre	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Verificación de Costo de Servicios para cada Oficina PNP	No aplica	Enero	Supervisión de Gabinete
			No aplica	Julio	Supervisión de Gabinete
			Enero	Enero	Supervisión de Gabinete
			Abril	Abril	Supervisión de Gabinete
			Julio	Julio	Supervisión de Gabinete
			Octubre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.26 del CC	Determinación de Auditor de Tráfico para el año 2012	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Numeral 3.1 del Anexo I del CC	Presentación del Plan Anual de Conservación 2013	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.32 del CC	Verificación de Certificados de Calibración de Balanzas de Estaciones de Pesaje	Junio	Junio	Supervisión de Gabinete
			Diciembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 11.36 del CC	Presentación de Informe Ambiental durante la Conservación de las Obras y Explotación de la Concesión	Junio	Junio	Supervisión de Gabinete
	Numeral 7.5, 7.6 del Anexo I del CC	Medición Anual del TEC	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete (*)
	Numeral 4.13 del Anexo I del CC	Evaluación Semestral de Niveles de Servicio	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete (*)
			Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Numeral 4.13 del Anexo I del CC	Evaluación Anual de Niveles de Servicio	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete (*)
	Numeral 4.21 del Anexo I del CC	Evaluación Anual Medición de Rugosidad (IRI)	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete (*)
	Art. 24 RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual Referencial de Vencimiento de Obligaciones y Plan Anual de Mantenimiento del siguiente año.	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.26 del CC	Presentación de Informe Anual de Auditoría de Tráfico	Enero	Enero	Supervisión de Gabinete
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Cláusula 9.2 del CC	Vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción de Obras	Diciembre	Enero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.24 d) 3) del CC	Aprobación de Recaudación de Peaje - PAMO	Diciembre	Enero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 10.4 del CC	Presentación de Relación Pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.24 d) 3) del CC	Aprobación de Recaudación de Peaje - PAMO	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 9.3 del CC	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento de Contrato	Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.24 d) 3) del CC	Aprobación de Recaudación de Peaje - PAMO	Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10.b) del RGS	Conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 10.2 c) del CC	Póliza OCT	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.24 d) 3) del CC	Aprobación de Recaudación de Peaje - PAMO	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes	No aplica	Octubre	Inspección
	Artículo 17 del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos			
	Artículo 14 del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Registro de Reclamos			
	Artículo 24 del RGS literal a)	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 10.2 a) del CC	Póliza de Responsabilidad Civil	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
			Enero	Febrero	Supervisión Permanente
			Abril	Mayo	Supervisión Permanente
			Julio	Agosto	Supervisión Permanente
			Octubre	Noviembre	Supervisión Permanente
			No aplica	Febrero	Reunión de Trabajo
			No aplica	Abril	Reunión de Trabajo
			No aplica	Junio	Reunión de Trabajo
III.- INVERSIONES	Artículo 15 del RGS	Obtención de Información de las Obras (avances, coordinaciones, condiciones Socio-ambientales, etc) Verificar y controlar el desempeño del Supervisor de Obras Obtención de información sobre acciones del Concesionario para el cumplimiento de sus obligaciones	No aplica	Agosto	Reunión de Trabajo
			No aplica	Octubre	Reunión de Trabajo
			No aplica	Diciembre	Reunión de Trabajo
			No aplica		
			No aplica		



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.

Concesión: TRAMO VIAL: PAITA-OLMOS-TARAPOTO-YURIMAGUAS

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
III.- INVERSIONES	Cláusula 6.44 del CC/Artículo 26° del RGS	Presentación de Informe Mensual de Avance de Obras (accesorias, adicionales ó ITM según corresponda)	Enero	Febrero	Supervisión Permanente
			Febrero	Marzo	Supervisión Permanente
			Marzo	Abril	Supervisión Permanente
			Abril	Mayo	Supervisión Permanente
			Mayo	Junio	Supervisión Permanente
			Junio	Julio	Supervisión Permanente
			Julio	Agosto	Supervisión Permanente
			Julio	Julio	Supervisión Permanente
			Agosto	Setiembre	Supervisión Permanente
			Setiembre	Octubre	Supervisión Permanente
			Octubre	Noviembre	Supervisión Permanente
			Noviembre	Diciembre	Supervisión Permanente
	Artículo 24° del RGS literal a) y b)	Presentación de Plan Anual de vencimiento de obligaciones y Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: AUTOPISTA DEL NORTE SAC

Concesión: RED VIAL 4: PATIVILCA-SANTA-TRUJILLO Y PTO SALAVERRY

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Cláusula 8.12 a) del CC	Verificación de Servicio de Central de Emergencias 24 horas	No aplica	Junio	Inspección
	Cláusula 8.12 b) del CC	Verificación de Servicio de Sistema de Comunicación en Tiempo Real	No aplica	Junio	Inspección
	Cláusula 8.12 c) del CC	Verificación de Servicio de Ambulancia	No aplica	Junio	Inspección
	Cláusula 8.12 d) del CC	Verificación de Servicio de Traslado de Vehículos	No aplica	Junio	Inspección
	Cláusula 8.12 e) del CC	Verificación de la oficina para uso de la Policía Nacional del Perú.	No aplica	Junio	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Verificación de Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje	No aplica	Junio	Inspección
	Cláusula 7.4 del CC / Numeral 8 de la Sección 3 del Anexo I del CC	Verificación de Mantenimiento Rutinario	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Numeral 2) del Anexo VIII del CC	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2012	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.5.2 del CC	Presentación de Informe Trimestral para verificar el Cumplimiento de los Índices de Serviciabilidad de la Concesión	Marzo	Abril	Supervisión Permanente
			Junio	Julio	Supervisión Permanente
			Setiembre	Octubre	Supervisión Permanente
	Numeral 2) del Anexo VIII del CC	Presentación de Informe de Flujos Vehiculares Audrados	Abril	Mayo	Supervisión Permanente
	Numeral 7.5 de la Sección del Anexo I del CC	Medición anual del Tiempo de Espera en Cola (TEC) e Informe a cargo del Concesionario	Julio	Agosto	Supervisión Permanente
	Cláusula 7.6 del CC	Plan Anual Referencial de Conservación	Febrero	Marzo	Supervisión Permanente
	Artículo 24 RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente, Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 7.6 de la Sección del Anexo I del CC	Evaluación Anual del TEC	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Sección XIII Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Enero	Inspección
	Sección XIII Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Marzo	Inspección
	Sección XIII Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Mayo	Inspección
	Sección XIII Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Julio	Inspección
	Sección XIII Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Setiembre	Inspección
	Sección XIII Consideraciones Socio Ambientales del CC Estudio de Impacto Ambiental	Verificación de la implementación de los Programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EIA	No aplica	Noviembre	Inspección
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Cláusula 11.2 del CC	Vigencia de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento de	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 11.3 del CC	Vigencia de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 a) del CC	Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 b) del CC	Vigencia de Póliza sobre bienes en Construcción	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 c) del CC	Vigencia de Póliza sobre bienes en Operación	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 d) del CC	Vigencia de Póliza de Riesgos Laborales	No aplica	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.4 del CC	Presentación de Relación de Pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 1.14.54 c) del CC	Presentación del Inventario Anual	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 a) del RGS	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes	No aplica	Marzo	Inspección
	Artículo 17 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos	No aplica	Marzo	Inspección
	Artículo 14 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Registro de Reclamos	No aplica	Marzo	Inspección
III.- INVERSIONES	Cláusulas 6.1, 1.14.52 del CC	Verificación de Informe de Avance de Obras	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión Permanente
	Cláusulas 6.1, 6.2 del CC	Verificación de Informe de Supervisión de Obras	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión Permanente
	Cláusulas 6.6, 6.7 del CC	Verificación Libro de Obras, Superencias y Reclamos	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión Permanente
	Cláusulas 6.37 del CC	Verificación contratación de personas naturales residentes de los lugares donde se ejecutan las obras.	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión Permanente
	Artículo 24° del RGS literal a) y b)	Presentación del Plan Anual de vencimiento de obligaciones y Plan Anual de inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión Permanente
	Cláusulas 10.6 del CC	Verificación de pago por supervisión de obras	Marzo	Marzo	Supervisión de Gabinete
			Setiembre	Setiembre	Supervisión de Gabinete
			No aplica	Enero	Reunión de trabajo
			No aplica	Marzo	Reunión de trabajo
			No aplica	Mayo	Reunión de trabajo
			No aplica	Julio	Reunión de trabajo
			No aplica	Setiembre	Reunión de trabajo
			No aplica	Noviembre	Reunión de trabajo
	Artículo 15 a) del RGS	Verificación de Labor del Concesionario y Supervisor de Obra (en Obra)	No aplica	Noviembre	Reunión de trabajo

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES SAC

Concesión: TRAMO 2 DE IIRSA CENTRO: PTE RICARDO PALMA-LA OROYA-HUANCAYO-DV CERRO DE PASCO

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Cláusula 7.4 del CC	Verificación de las labores de conservación y mantenimiento en las estaciones de peaje.	No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Cláusula 8.12 a) I. del CC	Verificación de Servicio de Central de Emergencias 24 horas	No aplica	Agosto	Inspección
	Cláusula 8.12 a) II. del CC	Verificación de Servicio de Sistema de Comunicación en Tiempo Real.	No aplica	Agosto	Inspección
	Cláusula 8.12 a) III. del CC	Verificación de Servicio de Ambulancia.	No aplica	Agosto	Inspección
	Cláusula 8.12 a) IV. del CC	Verificación de Servicio de Traslado de Vehículos	No aplica	Agosto	Inspección
	Cláusula 8.12 a) V. del CC	Verificación de la oficina para uso de la Policía Nacional del Perú	No aplica	Agosto	Inspección
	Cláusula 8.12 a) VI. del CC	Verificación de Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje	No aplica	Agosto	Inspección
	Numeral 2) del Anexo VIII del CC	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2012	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Numeral 2) del Anexo VIII del CC	Presentación de Informe de Flujos Vehiculares Auditados	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Numeral 7.5 de la Sección del Anexo I del CC	Medición Anual del TEC e Informe a cargo del Concesionario	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 7.6 del CC	Plan Anual Referencial de Conservación	Septiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente, Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Numeral 7.6 de la Sección del Anexo I del CC	Evaluación Anual del TEC	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Cláusula 11.2 del CC	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento Construcción de	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 11.3 del CC	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento de Contrato	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.3 a) del CC	Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.3 b) del CC	Vigencia de Póliza Sobre Bienes en Construcción	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.3 c) del CC	Vigencia de Póliza sobre Bienes en Operación	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.3 d) del CC	Vigencia de Póliza de Riesgos Laborales	No aplica	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.5 del CC	Presentación de Relación de Pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 18.54 c) del CC	Presentación del Inventario Anual	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24.a) del RGS	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7.Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes	No aplica	Julio	Inspección
III.- INVERSIONES	Artículo 17 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos	No aplica	Julio	Inspección
	Artículo 14 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Registro de Reclamos	No aplica	Julio	Inspección
	Cláusulas 6.1 / 19.52 del CC	Verificación Informe de Avance de Obras	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión Permanente
	Cláusulas 6.1, 6.2 del CC	Verificación Informe de Supervisión de Obras	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión Permanente
	Cláusulas 6.6 / 6.7 del CC	Verificación Libro de Obras, Sugerencias y Reclamos	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión Permanente
	Cláusula 6.37 del CC	Verificación de Contratación de Personas Naturales Residentes de los Lugares donde se ejecuta las Obras	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión Permanente
	Cláusula 10.6 del CC	Verificación de Pago por Supervisión	Febrero Agosto	Marzo Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 6.8 del CC	Verificación Programa de Ejecución de Obras	Enero	Febrero	Supervisión Permanente
	Cláusula 6.17 del CC	Verificación Plan de Tránsito Provisorio	Enero	Febrero	Supervisión Permanente
	Cláusula 6.10 del CC	Verificación Inicio de Obras	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 del RGS literal a) y b)	Presentación de Plan Anual de vencimiento de obligaciones y Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 15 a) del RGS	Verificación de Labor del Concesionario y Supervisor de Obra	Bimensual	Febrero	Reunión de Trabajo
			Bimensual	Abril	Reunión de Trabajo
			Bimensual	Junio	Reunión de Trabajo
			Bimensual	Agosto	Reunión de Trabajo
			Bimensual	Octubre	Reunión de Trabajo
			Bimensual	Diciembre	Reunión de Trabajo

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: SURVIAL S.A.

Concesión: CORREDOR INTEROCEANICO SUR PERU - BRASIL, TRAMO 1: SAN JUA DE MARCONA URCOS

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Cláusula 8 5.2 del CC	Informe Trimestral relativo al estado de la vía e índices de serviciabilidad / Presentación de Informe de Auditoría de Flujos Vehiculares	Diciembre 2011	Enero	Supervisión de Gabinete
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
			Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
			Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Anexo XI del CC	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2011	Febrero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8.12 del CC	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Servicios Higiénicos en las Unidades de Pasaje y Pesaje	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
	Anexo XI del CC	Control de Paso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración vigente	No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Noviembre	Inspección
	Cláusula 8 12 del CC	Sistema de Comunicación de Emergencia en tiempo real Call Box cada 10 Km.	No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Noviembre	Inspección
	Cláusula 8.5.2 C.C.	Verificación de la Ejecución de Actividades de Mantenimiento	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
	Cláusula 8 5 2 del CC	Verificación de Ejecución de Mantenimiento en Puentes	No aplica	Setiembre	Inspección
			No aplica	Noviembre	Inspección
	Cláusula 7.6 C.C. / Numeral 3.1 Anexo I del CC	Presentación de Plan Referencial de Conservación y Mantenimiento 2012-2013	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 7 6 del Anexo I del CC	Medición Anual del TEC	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Num 4 13 del Anexo I del CC	Evaluación Semestral de Niveles de Servicio Globales	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete (*)
			Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete (*)
	Num 4 20 del Anexo I del CC	Evaluación Anual Medición de Rugosidad (IRI)	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete (*)
	Cláusula 8.12 del CC	Costos de Servicios para cada oficina de la Policía Nacional del Perú	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 13 19 del CC	Verificar que a partir del segundo año de Explotación y hasta dos años antes del cumplimiento del plazo máximo de término de la Concesión, los Informes Ambientales se entregarán al REGULADOR una vez por año	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 del RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente y Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Art 26 del RGS literal c) y d)	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento Estadísticas Operativas.	Mensual	al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8 5 2 del CC (2º Párrafo)	Informe Anual Relativo a la Evaluación y Determinación de los Índices de Serviciabilidad	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Cláusula 11 3 del CC	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento de Contrato	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12 2 a) del CC	Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12 2 c) del CC	Vigencia de Póliza de Riesgos Laborales	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12 4 del CC	Vigencia de Pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Anexo XIII, Apéndice 3 del CC	Aprobación de Recaudación de Pasaje	Diciembre	Enero	Supervisión de Gabinete
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
			Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
			Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 5 11 del CC	Presentación de Inventario Anual	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Presentación de la conformación de accionariado de la Entidad Prestadora	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26 d) del RGS	Presentación de informes mensuales: estadísticas comerciales	Mensual	al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 de la Resolución de Consejo Directivo N° 007-2003-CD/OSITRAN	Presentación de Estados Financieros Auditados	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y difusión de las tarifas vigentes	No aplica	Mayo	Inspección
	Artículo 17 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos	No aplica	Mayo	Inspección
	Artículo 14 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Registro de Reclamos	No aplica	Mayo	Inspección
	Artículo 24º del RGS literal b)	Presentación del Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: CONCESIONARIA INTEROCEANIA SUR - TRAMO 2 S.A.

Concesión: TRAMO 2: URCOS - INAMBARI

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Clausula 7 4 y 4 6 del Anexo I del C.C.	Verificación de la ejecución de actividades de conservación/ Evaluaciones continuas de Niveles de Servicio Individuales	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
	Clausula 7 4 y 4 5 del Anexo I del C.C.	Verificación de la ejecución de actividades de conservación Drenaje y Puentes	No aplica	Diciembre	Inspección
			No aplica	Noviembre	Inspección
	Clausula 8.12 del CC	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
	Clausula 8.12 del CC	Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
	Clausula 8 12 del CC	Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Pesaje	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
	Clausula 8.32 del CC	Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración vigente	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
	Clausula 8 26 del C C	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2011	Febrero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Clausula 8 21 literal b) y 8 24 A literal d)	Aprobación de Informe Trimestral de Mantenimiento Rutinario y cumplimiento de Niveles de Servicio	Mayo	Mayo	Supervisión de Gabinete
			Agosto	Agosto	Supervisión de Gabinete
			Noviembre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 8 21 literal b) y 8 24 A literal d)	Evaluación de Niveles de Servicio (Trimestral)	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete (*)
			Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete (*)
			Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Clausula 11.35 del C C	Presentación de Informe Ambiental Semestral	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Clausula 7.6 y 3.1 del Anexo I	Plan referencial de Conservación	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Numeral 4 13 del Anexo I	Evaluación de Semestral de Niveles de Servicio	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete (*)
			Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Numeral 4 20 del Anexo I	Evaluación Anual Medición de Rugosidad (IRI)	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Numeral 7 6 del Anexo I del CC	Medición Anual del TEC	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Artículo 24 del RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente y Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Art. 26° del RGS, literal c) y d), Clausula 7.8 del C.C.	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Informe Mensual de Conservación	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Clausula 9 3 del CC	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento de Contrato	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.2 a) del CC	Vigencia de Poliza de Responsabilidad Civil	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.2 c) del CC	Vigencia de Poliza de Riesgos Laborales	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10 4 del CC	Vigencia de Pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Literal d) Clausula 8.24.A. y Clausula 8.25.	Aprobación de Recaudación de Peaje	Diciembre	Enero	Supervisión de Gabinete
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
			Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
			Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 1 6 del CC	Presentación de Inventario Anual	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Presentación de la conformación de accionariado de la Entidad Prestadora	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26 d) del RGS	Presentación de Informes mensuales, estadísticas comerciales	Mensual	al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 de la Resolución de Consejo Directivo N° 007-2003-CD/OSITRAN	Presentación de Estados Financieros Auditados	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y difusión de las tarifas vigentes	No aplica	Junio	Inspección
	Artículo 17 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos	No aplica	Junio	Inspección
	Artículo 14 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Registro de Reclamos	No aplica	Junio	Inspección
	Artículo 24° del RGS literal b)	Presentación del Plan Anual de Inversiones.	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
III.- INVERSIONES					

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: CONCESIONARIA INTEROCEANIA SUR - TRAMO 3 S.A.

Concesión: TRAMO 3: INAMBARI - IÑAPARI

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Clausula 7.4 y 4.6 del Anexo I del C.C.	Verificación de la ejecución de actividades de conservación/ Evaluaciones continuas de Niveles de Servicio Individuales	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Clausula 7.4 y 4.6 del Anexo I del C.C.	Verificación de la ejecución de actividades de conservación/ Drenaje y Puentes	No aplica	Noviembre	Inspección
	Clausula 8.12 del CC	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas	No aplica	Abril	Inspección
	Clausula 8.12 del CC	Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	No aplica	Octubre	Inspección
			No aplica	Abril	Inspección
	Clausula 8.12 del CC	Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Pasaje	No aplica	Octubre	Inspección
			No aplica	Abril	Inspección
	Clausula 8.32 del CC	Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración vigente	No aplica	Octubre	Inspección
	Clausula 8.26 del C.C.	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2011	Febrero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Clausula 8.21 literal b) y 8.24 A literal d)	Aprobación de Informe Trimestral de Mantenimiento Rutinario y cumplimiento de Niveles de Servicio.	Mayo	Mayo	Supervisión de Gabinete
			Agosto	Agosto	Supervisión de Gabinete
			Noviembre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
			Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete (*)
	Clausula 8.21 literal b) y 8.24 A literal d)	Evaluación de Niveles de Servicio (Trimestral)	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete (*)
			Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete (*)
			Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Clausula 11.35 del C.C.	Presentación de Informe Ambiental Semestral	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Clausula 7.6 y 3.1 del Anexo I	Plan referencial de Conservación	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Numeral 4.13 del Anexo I	Evaluación de Semestral de Niveles de Servicio	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete (*)
			Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Numeral 4.20 del Anexo I	Evaluación Anual Medición de Rugosidad (IRI)	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Numeral 7.6 del Anexo I del CC	Medición Anual del TEC	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Artículo 24 del RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente y Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Art. 26° del RGS, literal c) y d), Clausula 7.8 del C.C.	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes mensuales. Ejecución del Plan de Mantenimiento. Informe Mensual de Conservación	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Clausula 9.3 del C.C.	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento de Contrato	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.2 a) del C.C.	Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.2 c) del C.C.	Vigencia de Póliza de Riesgos Laborales	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.4 del C.C.	Vigencia de Pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Literal d) Clausula 8.24.A. y Clausula 8.25.	Aprobación de Recaudación de Peaje	Diciembre	Enero	Supervisión de Gabinete
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
			Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
			Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 1.6 del C.C.	Presentación de Inventario Anual	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Presentación de la conformación de accionariado de la Entidad Prestadora	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 28.d) del RGS	Presentación de Informes mensuales estadísticas comerciales	Mensual	al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 de la Resolución de Consejo Directivo N° 007-2003-CD/OSITRAN	Presentación de Estados Financieros Auditados	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y difusión de las tarifas vigentes	No aplica	Julio	Inspección
	Artículo 17 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos	No aplica	Julio	Inspección
	Artículo 14 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Registro de Reclamos	No aplica	Julio	Inspección
	Artículo 24° del RGS literal b)	Presentación del Plan Anual de Inversiones.	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	III.- INVERSIONES (*)		Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: **INTERSUR CONCESIONES S.A.**

Concesión: **TRAMO 4: INAMBARI - AZANGARO**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Clausula 7 4 y 4 8 del Anexo I del C.C.	Verificación de la ejecución de actividades de conservación/ Evaluaciones continuas de Niveles de Servicio Individuales	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Clausula 7 4 y 4 8 del Anexo I del C.C.	Verificación de la ejecución de actividades de conservación/ Drenaje y Puentes	No aplica	Noviembre	Inspección
	Clausula 8.12 del CC	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas	No aplica	Marzo	Inspección
	Clausula 8.12 del CC	Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	No aplica	Setiembre	Inspección
			No aplica	Marzo	Inspección
	Clausula 8.12 del CC	Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Pesaje	No aplica	Setiembre	Inspección
			No aplica	Marzo	Inspección
	Clausula 8.32 del CC	Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración vigente	No aplica	Setiembre	Inspección
			No aplica	Marzo	Inspección
	Clausula 8.28 del C.C.	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2011	Febrero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Clausula 8.21 literal b) y 8.24 A literal d)	Aprobación de Informe Trimestral de Mantenimiento Rutinario y cumplimiento de Niveles de Servicio	Enero	Enero	Supervisión de Gabinete
			Abril	Abril	Supervisión de Gabinete
			Julio	Julio	Supervisión de Gabinete
			Octubre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 8.21 literal b) y 8.24 A literal d)	Evaluación de Niveles de Servicio (Trimestral)		Enero	Supervisión de Gabinete (*)
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete (*)
			Junio	Julio	Supervisión de Gabinete (*)
			setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete (*)
	Clausula 11.35 del C.C.	Presentación de Informe Ambiental Semestral	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Clausula 7.6 y 3.1 del Anexo I	Plan referencial de Conservación	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Numeral 4.13 del Anexo I	Evaluación de Semestral de Niveles de Servicio	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete (*)
	Numeral 4.20 del Anexo I	Evaluación Anual Medición de Rugosidad (IRI)	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Numeral 7.6 del Anexo I del CC	Medición Anual del TEC	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Artículo 24 del RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente y Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Art. 26° del RGS, literal c) y d), Clausula 7.8 del C.C.	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento Informe Mensual de Conservación	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Clausula 9.3 del C.C.	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento de Contrato	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 9.2 del C.C.	Vigencia de Carta Fianza Construcción de Obras	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.2 a) del C.C.	Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.2 b) del C.C.	Vigencia de Póliza Sobre Bienes de la Construcción	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.2 c) del C.C.	Vigencia de Póliza de Riesgos Laborales	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.4 del C.C.	Vigencia de Pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
			Diciembre	Enero	Supervisión de Gabinete
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
			Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
	Literal d) Clausula 8.24.A. y Clausula 8.25.	Aprobación de Recaudación de Peaje	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 1.6 del C.C.	Presentación de Inventario Anual	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Presentación de la conformación de accionariado de la Entidad Prestadora	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26 d) del RGS	Presentación de informes mensuales: estadísticas comerciales	Mensual	al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 de la Resolución de Consejo Directivo N° 007-2003-CD/OSITRAN	Presentación de Estados Financieros Auditados	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y difusión de las tarifas vigentes	No aplica	Agosto	Inspección
	Artículo 17 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos	No aplica	Agosto	Inspección
	Artículo 14 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Registro de Reclamos	No aplica	Agosto	Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: INTERSUR CONCESIONES S.A,

Concesión: TRAMO 4: INAMBARI - AZANGARO

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
III.- INVERSIONES	Ciáusula 11.26	Dentro de los primeros 15 días de cada trimestre el CONCESIONARIO entregara al Regulador un informe ambiental quede cuenta del estado del area.	abril, julio, octubre, enero	abril, julio, octubre, enero	supervision de gabinete
	Addenda N° 6 y N° 7 - Ciáusula Tercera - Numeral 3.2.9 y 3.3	Presentación Mensual de las Valorizaciones de Sectores Críticos (VSC)	Enero	Enero	Supervisión Permanente
			Febrero	Febrero	Supervisión Permanente
			Marzo	Marzo	Supervisión Permanente
			Abril	Abril	Supervisión Permanente
			Mayo	Mayo	Supervisión Permanente
			Junio	Junio	Supervisión Permanente
			Julio	Julio	Supervisión Permanente
			Agosto	Agosto	Supervisión Permanente
			Septiembre	Septiembre	Supervisión Permanente
			Octubre	Octubre	Supervisión Permanente
			Noviembre	Noviembre	Supervisión Permanente
			Diciembre	Diciembre	Supervisión Permanente
	Artículo 10 del RGS / Contrato de Supervisión	Reuniones de Trabajo (en OSITRAN o en Obra)	No aplica	Enero	Reunión de Trabajo
			No aplica	Marzo	Reunión de Trabajo
			No aplica	Abril	Reunión de Trabajo
			No aplica	Mayo	Reunión de Trabajo
			No aplica	Junio	Reunión de Trabajo
			No aplica	Julio	Reunión de Trabajo
	Artículo 24° del RGS literal b)	Presentación del Plan Anual de Inversiones.	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.

Concesión: TRAMO 5: MATARANI - AZANGARO / ILO-JULIACA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Cláusula 8 5.2 del CC	Informe Trimestral relativo al estado de la vía e índices de serviciabilidad / Presentación de Informe de Auditoría de Flujos Vehiculares	Diciembre 2011	Enero	Supervisión de Gabinete
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
			Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
			Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Anexo XI del CC	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2011	Febrero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8 12 del CC	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
	Cláusula 8 12 del CC	Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
	Cláusula 8 12 del CC	Servicios Higiénicos en las Unidades de Pesaje y Pesaje	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
	Anexo XI del CC	Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración vigente	No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Cláusula 8.12 del CC	Sistema de Comunicación de Emergencia en tiempo real. Call Box cada 10 Km	No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Cláusula 8 5.2 C C	Verificación de la Ejecución de Actividades de Mantenimiento	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Cláusula 8 5.2 del CC	Verificación de Ejecución de Mantenimiento en Puentes	No aplica	Setiembre	Inspección
	Cláusula 7 6 C C / Numeral 3 1 Anexo I del CC	Presentación de Plan Referencial de Conservación y Mantenimiento 2012-2013	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 7 8 del Anexo I del CC	Medición Anual del TEC	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete (*)
	Num. 4.13 del Anexo I del CC	Evaluación Semestral de Niveles de Servicio Globales	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete (*)
			Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete (*)
	Num. 4.20 del Anexo I del CC	Evaluación Anual Medición de Rugosidad (IRI)	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete (*)
	Cláusula 8 12 del CC	Costos de Servicios para cada oficina de la Policía Nacional del Perú	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 13.19 del CC	Verificar que a partir del segundo año de Explotación y hasta dos años antes del cumplimiento del plazo máximo de término de la Concesión, los Informes Ambientales se entregarán al REGULADOR una vez por año.	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 del RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente y Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Art 26 del RGS literal c) y d)	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales Ejecución del Plan de Mantenimiento Estadísticas Operativas.	Mensual	al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 8 5.2 del CC (2° Párrafo)	Informe Anual Relativo a la Evaluación y Determinación de los Índices de Serviciabilidad	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Cláusula 11 3 del C C	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento de Contrato	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12 2 a) del C C	Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12 2 c) del C C	Vigencia de Póliza de Riesgos Laborales	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12 4 del C C	Vigencia de Pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
			Diciembre	Enero	Supervisión de Gabinete
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
			Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
	Anexo XIII, Apéndice 3 del C C.	Aprobación de Recaudación de Peaje	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
			Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
			Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
			Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 5 11 del C C	Presentación de Inventario Anual	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Presentación de la conformación de accionariado de la Entidad Prestadora	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26 d) del RGS	Presentación de Informes mensuales, estadísticas comerciales	Mensual	al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 de la Resolución de Consejo Directivo N° 007-2003-CD/OSITRAN	Presentación de Estados Financieros Auditados	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y difusión de las tarifas vigentes	No aplica	Abril	Inspección
	Artículo 17 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos	No aplica	Abril	Inspección
	Artículo 14 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Registro de Reclamos	No aplica	Abril	Inspección
III.- INVERSIONES	Artículo 24° del RGS literal b)	Presentación del Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: CONCESIONARIA VIAL DEL PERU S.A.

Concesión: RED VIAL 6: PUCUSANA - CERRO AZUL - ICA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Clausula 4.6 del Anexo I del CC	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento - Niveles de Servicio Individuales	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Agosto	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
			No aplica	Noviembre	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Clausula 8 10 del CC	Servicio de ambulancia y equipo de emergencia para primeros auxilios	No aplica	Febrero	Inspección
	Clausula 8.10 del CC	Servicio de comunicación de emergencia en tiempo real	No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Febrero	Inspección
	Clausula 8 10 del CC	Servicio higiénico en las Unidades de peaje y estaciones de pesaje	No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Febrero	Inspección
	Clausula 8 24 del CC	Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración Vigente	No aplica	Febrero	Inspección
	Clausula 11 4, 11 8 del CC	Programa permanente de Información y educación ambiental	No aplica	Mayo	Inspección
	Clausula 8 24 del CC	Control de Peso y Dimensiones Vehiculares Deberá contar con el Certificado de Calibración Vigente	No aplica	Julio	Inspección
	Clausula 8 23 del CC	Presentación de Informe de Flujos Vehiculares Auditados	Marzo	Abril	Supervisión Gabinete
	Clausula 13 8 del CC	Informe de Gestión Ambiental Anual	Marzo	Abril	Supervisión Gabinete
	Clausula 8 3 del CC	Información Trimestral de Transito, Carga, Accidentes y Transibilidad	Enero	Febrero	Supervisión Gabinete
			Abril	Mayo	Supervisión Gabinete
			Julio	Agosto	Supervisión Gabinete
			Octubre	Noviembre	Supervisión Gabinete
	Clausula 8 3 del CC	Memoria Anual (resultado de encuesta de opinión)	Marzo	Abril	Supervisión Gabinete
	Numeral 4.13 del Anexo I, Clausula 8 3, Clausula 8 13 del CC	Evaluaciones de condiciones anuales de conformidad con lo indicado en el Anexo I.	Febrero	Marzo	Supervisión Gabinete (*)
	Numeral 4.13 del Anexo I, Clausula 8 3, Clausula 8 13 del CC	Evaluaciones de condiciones anuales de conformidad con lo indicado en el Anexo I y medición de Rugosidad	Agosto	Setiembre	Supervisión Gabinete (*)
	Numeral 7.6 del Anexo I, Clausula 8 3, Clausula 8 13 del CC	Evaluación anual del TEC	Abril	Mayo	Supervisión Gabinete (*)
	Clausula 8 23 del CC	Criterios para la Determinación del auditor de trafico para el año 2012	Noviembre	Diciembre	Supervisión Gabinete
	Art. 26° RGS literal c) y d), Clausula 7.2 del CC	Verificar el cumplimiento de la presentación de Informes mensuales Ejecución del Plan de Mantenimiento Estadísticas Operativas.	Mensual	al mes siguiente	Supervisión Gabinete
	Clausula 11 4, 11.6 del CC	Programa permanente de Información y educación ambiental	No aplica	Octubre	Inspección
	Artículo 24 del RGS literal c)	Presentación del Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 11 6 del CC	Utilizar en todas sus operaciones y actividades, tecnologías y métodos capaces de prevenir y/o mitigar los impactos negativos en el ambiente. Programa permanente de información y educación ambiental.	No aplica	Octubre	Inspección
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Clausula 9.2 a) del CC	Vigencia de Carta Fianza Fiel Cumplimiento de Contrato	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 9.2 b) del CC	Vigencia de Carta Fianza de Construcción de Obras	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.2.a) del CC	Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10 2.b) del CC	Vigencia de Póliza de Accidentes Personales	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10 2.c) del CC	Vigencia de Póliza de Riesgos Laborales	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10 2 d) del CC	Vigencia de Pólizas sobre Bienes de la Construcción (CAR)	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10 2 e) del CC	Vigencia de Pólizas de Obras Civiles Terminadas (OCT)	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10 2 g) del CC	Vigencia de Pólizas 3D	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 10 4 del CC	Vigencia de Pólizas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Numeral 5 4 c) del CC	Presentación de Inventario Anual	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 8.23 del CC / Clausula 9 10	Presentación de Informe de Flujos Vehiculares Auditados	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Clausula 13 6 Literales a), b), d) y f) del CC / Artículo 28 d) del RGS	Presentación de Informes mensuales de estadísticas comerciales, estados financieros, personal, reclamos e ingresos	Mensual	al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Presentación de la conformación de accionariado de la Entidad Prestadora	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 de la Resolución de Consejo Directivo N° 007-2003-CD/OSITRAN	Presentación de Estados Financieros Auditados	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 Literal a) y d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes	No aplica	Setiembre	Inspección
	Artículo 17 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos	No aplica	Setiembre	Inspección
	Artículo 14 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias	Registro de Reclamos	No aplica	Setiembre	Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: CONCESIONARIA VIAL DEL PERU S.A.

Concesión: RED VIAL 6: PUCUSANA - CERRO AZUL - ICA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
III.- INVERSIONES				Abril	Inspección
	Cláusula 6.1 del CC y Cláusula 11.4	Verificación de las obras de la primera etapa y cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	No aplica	Agosto	Inspección
				Diciembre	Inspección
	Cláusula 6.1 del CC	Remodelación de Peaje de Chilca	No aplica	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 5.4 del CC	Inventario de Obras Peaje de Chilca	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 6.17 del CC	Comprobación de la correcta ejecución de Obras de Peaje de Chilca	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 1.5 del CC	Presentación de Informe de Avance de Obra	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24° del RGS literal b)	Presentación del Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.

Concesión: AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Actividad de Supervisión
L-OPERACIONES	Contrato de Concesión Cláusula 18 Medio Ambiente	Numeral 18.1: Auditoría Ambiental y Estudio del Impacto Ambiental Numeral 18.1.2 Plan de Monitoreo Ambiental 2010. Numeral 18.2: Contaminación. Numerals 18.3 Protección del Patrimonio Cultural y Arqueológico	No aplica	Enero	Inspección
	Contrato de Concesión Anexo 4 Seguridad Integral, Numerales 1, 2, 3, Anexo 14, Numeral 1.24 OACI Anexo 17	Programa de Seguridad Aeroportuaria	No aplica	Febrero	Inspección
	Contrato de Concesión Anexo 3 Operaciones que se llevan a cabo en el Aeropuerto Numerals 1 Operaciones Principales Numerals 2 Operaciones No Principales Anexo 4, Numeral 3 Anexo 5, Apéndice 1	Operaciones Principales, Servicios Aeroportuarios en relación a la TUUA, excepto SEI y Seguridad. Otros Servicios No Principales.	No aplica	Marzo	Inspección
	Contrato de Concesión Anexo 14 RTM, Numeral 2: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios del aeropuerto Anexo 3. Operaciones Principales, Numerals 1.1, 1.1.3 y 1.5	Plan Anual de Mantenimiento Instalaciones Aeroportuarias. Otros edificios Aeroportuarios. Programa de Mantenimiento y Limpieza. Operaciones Principales. CCTV, Servicios de Aeronavegación, apéndice 1	No aplica	Abril	Inspección
	Contrato de Concesión Cláusula 18 Medio Ambiente	Numerals 18.1 Auditoría Ambiental y Estudio del Impacto Ambiental. Numerals 18.1.2 Plan de Monitoreo Ambiental 2010. Numerals 18.2. Contaminación. Numerals 18.3 Protección del Patrimonio Cultural y Arqueológico	No aplica	Mayo	Inspección
	Contrato de Concesión Anexo 4 Seguridad Integral, Numerals 1, 2 y 3, Anexo 14, Numeral 1.24, CC Cláusula 18, Numeral 18.2 Contaminación OACI Anexo 17	Programa de Seguridad Aeroportuaria: Cumplimiento de la legislación vigente. Operación y mantenimiento adecuado de los sistemas y equipos. Revisión del Programa de Seguridad. Filtros para el chequeo de seguridad. Verificar mantenimiento del nivel de protección del Aeropuerto. Verificar existencia del equipo mínimo para Nivel 9. Verificar normas y métodos OACI Programas ambientales	No aplica	Junio	Inspección
	Contrato de Concesión Anexo 3, Operaciones que se llevan a cabo en el Aeropuerto, Numeral 2: Operaciones No Principales	Operaciones No Principales Numeral 2.2. Otros servicios para líneas aéreas, Empresas comerciales y de Servicios auxiliares Numerals 2.3 Servicios de Protocolo en el aeropuerto	No aplica	Julio	Inspección
	Contrato de Concesión Anexo 14 RTM, Numeral 2: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios del aeropuerto Anexo 3 Operaciones Principales, Numerals 1.1, 1.1.3 y 1.5	Plan Anual de Mantenimiento Instalaciones Aeroportuarias. Otros edificios Aeroportuarios. Programa de Mantenimiento y Limpieza. Operaciones Principales CCTV, Servicios de Aeronavegación, apéndice 1.	No aplica	Agosto	Inspección
	Contrato de Concesión Cláusula 18 Medio Ambiente	Numerals 18.1 Auditoría Ambiental y Estudio del Impacto Ambiental Numerals 18.1.2 Plan de Monitoreo Ambiental 2010 Numerals 18.2 Contaminación. Numerals 18.3 Protección del Patrimonio Cultural y Arqueológico	No aplica	Septiembre	Inspección
	Contrato de Concesión: Anexo 4 Seguridad Integral, Numerals 1 y 2. Anexo 14, Numerals 1.21 y 1.24. Cláusula 18, Numeral 18.2 Contaminación. OACI Anexo 17, Capítulo I	Programa de Seguridad Aeroportuaria	No aplica	Octubre	Inspección
	Contrato de Concesión Anexo 3. Operaciones que se llevan a cabo en el Aeropuerto Numerals 1 Operaciones Principales. Numerals 2 Operaciones No Principales Anexo 4, Numeral 3 Anexo 5, Apéndice 1	Operaciones Principales Servicios Aeroportuarios en relación a la TUUA, excepto SEI y Seguridad. Otros Servicios No Principales	No aplica	Noviembre	Inspección
	Contrato de Concesión Anexo 14 RTM, Numeral 2: Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios del aeropuerto Anexo 3 Operaciones Principales, Numerals 1.1, 1.1.3 y 1.5	Plan Anual de Mantenimiento Instalaciones Aeroportuarias. Otros edificios Aeroportuarios. Programa de Mantenimiento y Limpieza. Operaciones Principales CCTV, Servicios de Aeronavegación, apéndice 1.	No aplica	Diciembre	Inspección
	Contrato Concesión: Anexo 14, Numeral 4	Encuestas de Satisfacción segunda parte	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Contrato Concesión: Anexo 14, Numeral 4	Encuestas de Satisfacción segunda parte	Septiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.

Concesión: AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Actividad de Supervisión
I.- OPERACIONES	Contrato Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Informe Trimestral: IV del 2010	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Contrato Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Informe Trimestral: I del 2011	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Contrato Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Informe Trimestral: II del 2011	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Contrato Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Informe Trimestral: III del 2011	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Acuerdo N° 283-87-02-CD/OSITRAN, Interpretación del Numeral 5.3 de la Cláusula 5 del Contrato de Concesión.	Cumplimiento del Plan de Adecuación al Acuerdo N° 283-87-02-CD/OSITRAN	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Reglamento General de Supervisión: Artículo 24, literal c)	Presentación del Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
II.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO	REMA: Art. 8° literales a) y b) y Capítulo 3° del Título III. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Artículos 14° y 17° Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Capítulo II del Título III REMA: Art. 8° y 10° literales a) y b). RETA: Art. 8° y 10° REMA: Art. 8° literales a) y b) RETA: Art. 8° y 10°	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales.	No aplica	Marzo	Inspección
	REMA: Art. 8° literales a) y b) y Capítulo 3° del Título III. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Artículos 14° y 17° Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Capítulo II del Título III REMA: Art. 8° y 10° literales a) y b). RETA: Art. 8° y 10° REMA: Art. 8° literales a) y b) RETA: Art. 8° y 10°	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales.	No aplica	Junio	Inspección
	REMA: Art. 8° literales a) y b) y Capítulo 3° del Título III. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Artículos 14° y 17° Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Capítulo II del Título III REMA: Art. 8° y 10° literales a) y b). RETA: Art. 8° y 10° REMA: Art. 8° literales a) y b) RETA: Art. 8° y 10°	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales.	No aplica	Septiembre	Inspección
	REMA: Art. 8° literales a) y b) y Capítulo 3° del Título III. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Artículos 14° y 17° Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Capítulo II del Título III REMA: Art. 8° y 10° literales a) y b). RETA: Art. 8° y 10° REMA: Art. 8° literales a) y b) RETA: Art. 8° y 10°	Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones. Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso. Difusión de procedimientos de reclamos. Registro de Reclamos. Atención de reclamos. Aplicación de Tarifas. Aplicación de políticas comerciales.	No aplica	Diciembre	Inspección
	Contrato de Concesión: Cláusula 20 Seguros, Numerales 20.1, 20.2, 20.7	Verificación de Pólizas de Seguros e Informe de Cobertura	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Contrato de Concesión: Cláusula 10, Numeral 10.1	Verificación de Obligaciones Contractuales respecto a la Garantía de Fiel Cumplimiento	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Reglamento de Altas y Bajas: Artículo 7°	Presentación de Inventario Anual	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Reglamento General de Supervisión: Artículo 10, literal b)	Verificación de Conformación del Accionariado	Agosto	Septiembre	Supervisión de Gabinete
	Reglamento General de Supervisión: Artículo 24, literal a)	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Contrato de Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Informe Trimestral: IV del 2010	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
III.- INVERSIONES	Contrato de Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Informe Trimestral: I del 2011	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Contrato de Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Informe Trimestral: II del 2011	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Contrato de Concesión: Cláusula 5, Numeral 5.11	Informe Trimestral: III del 2011	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Reglamento General de Supervisión: Artículo 24, literal b)	Presentación del Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS DEL PERU S.A. - ADP

Concesión: PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIAS DEL PERU

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Contrato de Concesión: Cláusula 6, Numeral 6.7 Mantenimiento Anexo 8, Numeral 3, Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios Cláusula 12, Numeral 12.5 Gestión Ambiental Anexo 8, Numeral 4 Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire Anexo 8, Apéndice 2: Mantenimiento Rutinario. Cláusula 7, Numeral 7.6 Seguridad Integral. Anexo 26, Apéndice 1 Equipos Mínimos Requeridos. Anexo 6, Literal a): Operaciones Principales Anexo 6, Literal b): Operaciones Secundarias Cláusula 12, Numeral 12.5 Gestión Ambiental y Numeral 12.6 Contaminación.	Tumbes	No aplica	Enero	Inspección
		Talara	No aplica	Enero	Inspección
		Piura	No aplica	Enero	Inspección
		Chiclayo	No aplica	Febrero	Inspección
		Trujillo	No aplica	Febrero	Inspección
		Iquitos	No aplica	Marzo	Inspección
		Pucallpa	No aplica	Abril	Inspección
		Tarapoto	No aplica	Mayo	Inspección
		Chachapoyas	No aplica	Mayo	Inspección
		Cajamarca	No aplica	Junio	Inspección
		Anta-Huaraz	No aplica	Julio	Inspección
		Piura	No aplica	Agosto	Inspección
		Chiclayo	No aplica	Septiembre	Inspección
		Trujillo	No aplica	Septiembre	Inspección
		Iquitos	No aplica	Octubre	Inspección
		Pucallpa	No aplica	Octubre	Inspección
		Tarapoto	No aplica	Noviembre	Inspección
		Pisco	No aplica	Diciembre	Inspección
	Contrato de Concesión Anexo 8, Numeral 2 Realización de Encuestas semestrales	Encuestas de Satisfacción	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
			Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Reglamento General de Supervisión: Artículo 24, literal c)	Presentación del Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 26° Informes	De las Potestades de Supervisión y Fiscalización Diciembre 2011	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - ENE	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - FEB	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - MAR	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - ABR	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - MAY	Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - JUN	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - JUL	Agosto	Septiembre	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - AGO	Septiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - SEP	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - OCT	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - NOV	Diciembre	Ene-13	Supervisión de Gabinete
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° literales a) y b) y Capítulo 3° del Título III REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso Art. 8° literales a) y b) y Capítulo 3° del Título III Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Art 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Art 14° Registro de Reclamos. Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Capítulo II del Título III Atención de reclamos. REMA. Aplicación de Tarifas, Art. 8° literales a) y b) RETA. Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10° REMA. Aplicación de políticas comerciales, Art. 8° literales a) y b). RETA: Aplicación de políticas comerciales Art. 8° y 10°	Tumbes	No aplica	Enero	Inspección
		Talara	No aplica	Enero	Inspección
		Piura	No aplica	Enero	Inspección
		Chiclayo	No aplica	Febrero	Inspección
		Trujillo	No aplica	Febrero	Inspección
		Iquitos	No aplica	Marzo	Inspección
		Pucallpa	No aplica	Abril	Inspección
		Tarapoto	No aplica	Mayo	Inspección
		Chachapoyas	No aplica	Mayo	Inspección
		Cajamarca	No aplica	Junio	Inspección
		Anta-Huaraz	No aplica	Julio	Inspección
		Piura	No aplica	Agosto	Inspección
		Chiclayo	No aplica	Septiembre	Inspección
		Trujillo	No aplica	Septiembre	Inspección
		Iquitos	No aplica	Octubre	Inspección
		Pucallpa	No aplica	Octubre	Inspección
		Tarapoto	No aplica	Noviembre	Inspección
		Pisco	No aplica	Diciembre	Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: AEROPUERTOS DEL PERU S.A. - ADP

Concesión: PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIAS DEL PERU

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	CC, Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numerales 11.2.7 literales a, b y c	Lista de pólizas a ser tomadas Lista de bienes adquiridos en 2012	Diciembre	Ene-13	Supervisión de Gabinete
	CC, Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numerales 11.2.1, 11.2.2	Verificación de pólizas de seguros	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	CC, Anexo 17 Pago de Cofinanciamiento PAMO	Aprobación del Cofinanciamiento PAMO	Enero	Enero	Supervisión de Gabinete
		Aprobación del Cofinanciamiento PAMO	Abril	Abril	Supervisión de Gabinete
		Aprobación del Cofinanciamiento PAMO	Julio	Julio	Supervisión de Gabinete
		Aprobación del Cofinanciamiento PAMO	Octubre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	CC, Anexo 17 Pago de Cofinanciamiento PAO	Aprobación del Cofinanciamiento PAO	Enero	Enero	Supervisión de Gabinete
		Aprobación del Cofinanciamiento PAO	Abril	Abril	Supervisión de Gabinete
		Aprobación del Cofinanciamiento PAO	Julio	Julio	Supervisión de Gabinete
		Aprobación del Cofinanciamiento PAO	Octubre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Reglamento General de Supervisión: Artículo 10°, literal b)	Conformación del Accionariado de la Entidad	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Reglamento General de Supervisión: Artículo 24°, literal a)	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	CC: Cláusula 1, Numeral 1.64 Inventario Anual	Presentación del Inventario Anual	Diciembre	Ene-13	Supervisión de Gabinete
	CC: Cláusula 18, Numeral 10.2.1.1 Garantía a favor del Concedente	Presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Diciembre	Ene-13	Supervisión de Gabinete
III.- INVERSIONES	Contrato de Concesión Mantenimiento Correctivo: Cláusula 1.72 y Numeral 2.6.3 del Anexo 17 Inversiones ORIS y Equipamiento Mínimo Necesario: Cláusula 8.2.1.3.1 Inversiones Obligatorias de Seguridad-OSE Cláusula 8.2.1.3.2 Mantenimiento Periódico Cláusulas 8.2 y 8.5	Tumbes	No aplica	Enero	Reunión de Trabajo
		Talara	No aplica	Enero	Reunión de Trabajo
		Piura	No aplica	Enero	Reunión de Trabajo
		Anta-Huacra	No aplica	Marzo	Reunión de Trabajo
		Chiclayo	No aplica	Abril	Reunión de Trabajo
		Trujillo	No aplica	Abril	Reunión de Trabajo
		Tarapoto	No aplica	Mayo	Reunión de Trabajo
		Chachapoyas	No aplica	Mayo	Reunión de Trabajo
		Pisco	No aplica	Julio	Reunión de Trabajo
		Cajamarca	No aplica	Septiembre	Reunión de Trabajo
		Iquitos	No aplica	Noviembre	Reunión de Trabajo
		Pucallpa	No aplica	Diciembre	Reunión de Trabajo
	Reglamento General de Supervisión: Artículo 24°, literal b)	Presentación de Plan Anual de Inversiones.	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: CONSORCIO AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERU - CAAP

Concesión: SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIAS DEL PERU

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Contrato de Concesión: Cláusula 6, Numeral 6 10' Supervisión del Mantenimiento Anexo 8, Apéndice 1, Instalaciones Mínimas requeridas por Aeropuerto Apéndice 3, RTM, Numeral 1 Normas Mínimas requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros edificios y Numeral 2. Normas Mínimas requeridas para el mantenimiento del Lado Aire Cláusula 7, Numeral 7 6. Seguridad Integral. Anexo 23, Inversiones Obligatorias por Aeropuerto Obras de Rápido Impacto Obras de Seguridad. Equipamiento del Período Inicial. Anexo 5, Numeral 1 Operaciones Principales Numeral 2 Operaciones Secundarias Anexo 5, Apéndice 1 Servicio de Protocolo. Cláusula 12: Ambiente y Patrimonio Cultural, Numeral 12 1 3 Declaración de Impacto Ambiental, Numeral 12.1.5: Gestión Ambiental y Numeral 12 1 6 Contaminación	Tacna	No aplica	Febrero	Inspección
		Arequipa	No aplica	Marzo	Inspección
		Julaca	No aplica	Abril	Inspección
		Ayacucho	No aplica	Mayo	Inspección
		Puerto Maldonado	No aplica	Junio	Inspección
		Tacna	No aplica	Julio	Inspección
		Arequipa	No aplica	Agosto	Inspección
		Julaca	No aplica	Septiembre	Inspección
		Ayacucho	No aplica	Octubre	Inspección
		Puerto Maldonado	No aplica	Noviembre	Inspección
	Contrato de Concesión: Anexo 8 Apéndice 4 RTM Numeral 1 Sistema de Seguimiento y Mejoramiento de la Calidad	Presentación del plan de Mejoramiento de la Calidad	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Contrato de Concesión: Cláusula 7 Numeral 7 7 4 Anexo 8, Apéndice 4, Números 1, 1 3 y 1.4	Presentación de Memoria de Logros alcanzados	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Reglamento General de Supervisión: Artículo 24 literales a) y c)	Presentación del Plan Anual de Mantenimiento.	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 1 4 3 4 Reglamento General de Supervisión: Artículo 28 Informes	De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - DIC 11	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - ENE	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - FEB	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - MAR	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - ABR	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - MAY	Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - JUN	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - JUL	Agosto	Septiembre	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - AGO	Septiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - SEP	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Contrato de Concesión: Anexo 27, numeral VI Informes	De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - OCT	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
		De las Potestades de Supervisión y Fiscalización - NOV	Diciembre	Ene-13	Supervisión de Gabinete
	Contrato de Concesión: Cláusula 7, Numeral 7 2 4	Asesor Aeroportuario presentará su Plan de Trabajo	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
		Presentación de Informe de Cumplimiento del Plan de Trabajo del Asesor Aeroportuario por parte del Concesionario	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	REMA: Cumplimiento de procesos de suscripción de contratos de acceso y/o modificaciones, Art. 8° literales a) y b) y Capítulo 3° del Título III. REMA: Cumplimiento de aplicación de contratos de acceso, Art. 8° literales a) y b) y Capítulo 3° del título III Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Artículo 17° Difusión de procedimientos de reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Art. 14, Registro de Reclamos Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Capítulo II del Título III Atención de Reclamos RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8°, literales a) y b) RETA: Aplicación de Tarifas, Art. 8° y 10° RETA: Aplicación de políticas comerciales Art. 8°, literales a) y b) RETA: Aplicación de Políticas comerciales, Art. 8° y 10°.	Tacna	No aplica	Febrero	Inspección
		Arequipa	No aplica	Marzo	Inspección
		Julaca	No aplica	Abril	Inspección
		Ayacucho	No aplica	Mayo	Inspección
		Puerto Maldonado	No aplica	Junio	Inspección
		Tacna	No aplica	Julio	Inspección
		Arequipa	No aplica	Agosto	Inspección
		Julaca	No aplica	Septiembre	Inspección
		Ayacucho	No aplica	Octubre	Inspección
		Puerto Maldonado	No aplica	Noviembre	Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: CONSORCIO AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERU - CAAP

Concesión: SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIAS DEL PERU

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Contrato de Concesión Cláusula 9 Numeral 9.4 Del Cofinanciamiento Anexo 16, Apéndice 2 Determinación del Cofinanciamiento	Aprobación del Cofinanciamiento PAMO	Enero	Enero	Supervisión de Gabinete
		Aprobación del Cofinanciamiento PAMO	Abril	Abril	Supervisión de Gabinete
		Aprobación del Cofinanciamiento PAMO	Julio	Julio	Supervisión de Gabinete
		Aprobación del Cofinanciamiento PAMO	Octubre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	CC: Cláusula 10 Numeral 10.2.1.1 Garantías a favor del Concedente	Presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	CC, Cláusula 1, Numeral 1.7.1: Inventarios	Presentación del Inventario Anual	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	CC, Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numerales 11.2.1, 11.2.2	Verificación de pólizas de seguros	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Reglamento General de Supervisión Artículo 10°, literal b)	Conformación del Accionariado de la Entidad	Agosto	Septiembre	Supervisión de Gabinete
	Reglamento General de Supervisión: Artículo 24°, literal a)	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
III.- INVERSIONES	Contrato de Concesión Cláusula 1, Numeral 1.7.6: Mantenimiento Preventivo, Rutinario, Periódico y Correctivo. Cláusula 8 Ejecución de las Obras, Numeral 8.2.1 Obras Obligatorias, 8.2.2 Obras del Periodo Remanente, Numeral 8.2.3 Inversiones en Nuevas Obras y Adicionales de Obra	Lista de pólizas a ser tomadas Certificado de cumplimiento emitido por la compañía aseguradora bienes adquiridos en 2012	Diciembre	Enero	Supervisión de Gabinete
		Arequipa	No aplica	Enero	Reunión de Trabajo
		Julica	No aplica	Febrero	Reunión de Trabajo
		Ayacucho	No aplica	Marzo	Reunión de Trabajo
		Tacna	No aplica	Abril	Reunión de Trabajo
		Puerto Maldonado	No aplica	Mayo	Reunión de Trabajo
		Arequipa	No Aplica	Junio	Reunión de Trabajo
		Julica	No Aplica	Julio	Reunión de Trabajo
		Ayacucho	No Aplica	Agosto	Reunión de Trabajo
		Tacna	No Aplica	Septiembre	Reunión de Trabajo
		Puerto Maldonado	No Aplica	Octubre	Reunión de Trabajo
		Presentación del Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Reglamento General de Supervisión: Artículo 24°, literal b)				



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL - CORPAC S.A.

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	REMA: Art. 8° literales a) y b) y Capítulo 3° del Título III Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN: Artículos 14°, 17° y 33°. RETA: Art. 8° y 10°	Jauja	No aplica	Abril	Inspección
		Andahuaylas	No aplica	Junio	Inspección
		Cuzco	No aplica	Agosto	Inspección
		Huanuco	No aplica	Septiembre	Inspección

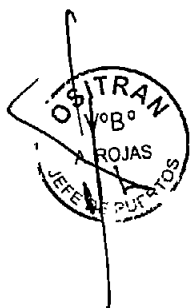


PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: **TERMINAL INTERNACIONAL DEL SUR S.A. - TISUR S.A.**

Concesión: **PUERTO DE MATARANI - AREQUIPA**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Artículo 8 del RGS	Verificación del Plan Anual de Mantenimiento	No aplica	Mayo	Inspección
	RM N° 330-2004-MTC/02 - Anexo, Artículos 6° y 13°	Plan de Protección y Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria	No aplica	Noviembre	Inspección
	RM N° 182-2001-MTC/15 15 - Anexo 3 RESCOV.	Reglamento de Seguridad Control y Vigilancia (RESCOV), Licencias, Certificaciones, Capacitación, Entrenamientos y Ejercicios	No aplica	Mayo	Inspección
	RM N° 182-2001-MTC/15 15 - Anexo 2 - REPAPS - Numeral 4 - RAD N° 003-2006-APN/DIR	Plan de Emergencia de la Instalación Portuaria Especial (IPE) y Certificado de Autorización de la APN	No aplica	Noviembre	Inspección
	Cláusula 18 del CC	Medio Ambiente	No aplica	Mayo	Inspección
	Plan de Operaciones RM N° 182-2001-MTC/15.15 - Anexo 1	Reglamento de Operaciones Junta de Operaciones	No aplica	Noviembre	Inspección
	Propuesta Técnica - Capítulo V Letra D	Estándares de Operación	No aplica	Mayo	Inspección
	Artículo 24 del RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente, Plan Anual de Mantenimiento.	No aplica	Noviembre	Inspección
	Art. 28° del RGS, literal c) y d)	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
			Mensual	Al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Numeral 10 1 del CC	Vigencia de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Agosto	Septiembre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 20 1 del CC	Vigencia de Póliza de Responsabilidad de Trabajadores	No Aplica	Abril	Supervisión de Gabinete
	Numeral 20.2 1 del CC	Vigencia de Póliza de Guerra	Agosto	Septiembre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 20.2 2 del CC	Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Numeral 20 7 del CC	Presentación de Informe de Cobertura de Póliza de Seguros	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 del Reglamento de Alta y Bajas de Bienes	Presentación de Inventario Anual	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 literal a) del RGS	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 28° del RGS literal d)	Presentación de informes mensuales de Estadísticas comerciales.	Mensual	al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Conformación del Accionariado de la Entidad Prestadora	No Aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 14 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Verificación del Registro de Reclamos	No Aplica	Mayo	Inspección
			No Aplica	Noviembre	Inspección
	Artículo 17 y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Verificación del Procedimiento de Atención de Reclamos y su Adecuada Difusión	No Aplica	Mayo	Inspección
			No Aplica	Noviembre	Inspección
	Artículo 8 literales a) y b), y Capítulo 3 del REMA	Verificación de la Adecuada Tramitación de Solicitudes de Acceso a la ITUP	No Aplica	Mayo	Inspección
			No Aplica	Noviembre	Inspección
	Artículo 8 literales a) y b) del REMA y Artículo 8 y 10 del RETA	Verificación de la Aplicación de las Tarifas Vigentes	No Aplica	Mayo	Inspección
			No Aplica	Noviembre	Inspección
III.- INVERSIONES	Artículo 24° del RGS literal a) y b)	Presentación de Plan Anual de vencimiento de obligaciones y Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24° del RGS literal c)	Verificación del Plan Anual de Mantenimiento 2012	No aplica	Octubre	Inspección
	Artículo 15 del RGS	Reuniones de Trabajo (quincenal a partir del inicio de Muelle F)	No aplica	Octubre	Reunión de Trabajo
	Artículo 15 del RGS	Reuniones de Trabajo (quincenal a partir del inicio de Muelle F)	No aplica	Noviembre	Reunión de Trabajo
	Artículo 15 del RGS	Reuniones de Trabajo (quincenal a partir del inicio de Muelle F)	No aplica	Diciembre	Reunión de Trabajo
	Artículo 15 c) del RGS	Verificación de la Ejecución de Mejoras Voluntarias	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección

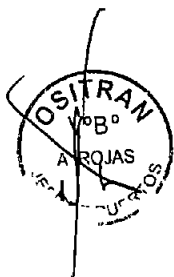


PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA S.A.

Concesión: PUERTO DE PAITA - PIURA

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Artículo 8 del RGS	Verificación del Plan Anual de mantenimiento	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
	RM N° 330-2004-MTC/02 - Anexo, Artículos 6° y 13°	Plan de Protección y Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria	No aplica	Abril	Inspección
	RM N° 330-2004-MTC/02 - Anexo, Artículos 6° y 13°	Plan de Protección y Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria.	No aplica	Octubre	Inspección
	RM N° 162-2001-MTC/15 15 - Anexo 3 RESCOV	Reglamento de Seguridad Control y Vigilancia (RESCOV), Licencias, Certificaciones, Capacitación, Entrenamientos y Ejercicios.	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
	RM N° 162-2001-MTC/15 15 - Anexo 2 - REPAPS - Numeral 9.4 RAD N° 003-2006-APN/DIR	Plan de Emergencia de la Instalación Portuaria Especial (IPE) y Certificado de Autorización de la APN.	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
	Sección XII del CC	Medio Ambiente	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
	Plan de Operaciones RM N° 162-2001-MTC/15 15 - Anexo 1	Reglamento de Operaciones Junta de Operaciones	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
	Cláusula 8.3 y Anexo 3 del CC	Estándares de Operación	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Artículo 24 del RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente, Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Art. 26° del RGS, literal c) y d)	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales; Ejecución del Plan de Mantenimiento Estadísticas Operativas.	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Numeral 10.2.1 del C.C.	Vigencia de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 10.2.2 del C.C.	Vigencia de Carta Fianza de Inversión Adicional	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 11.3 del C.C.	Vigencia de Póliza de Seguros sobre Bienes del Concedente	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 11.4 del C.C.	Vigencia de Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 11.7 (c) del C.C.	Vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil de Operador Portuario	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 11.12 del C.C.	Presentación de Informe de Cobertura de Pólizas de Seguro	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 1.18.51 (b) del C.C.	Presentación de inventario Anual	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 literal a) del RGS	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26° del RGS literal d)	Presentación de informes mensuales de Estadísticas comerciales	Mensual	al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Verificación de Conformación de Accionariado	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 14 del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Verificación del Registro de Reclamos	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
	Artículo 17 y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN, Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Verificación del Procedimiento de Atención de Reclamos y su Adecuada Difusión	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
	Artículo 8 literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	Verificación de la Adecuada Tramitación de Solicitudes de Acceso a la ITUP	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
	Artículo 8 literales a) y b) del REMA y Artículos 8 y 10 del RETA	Verificación de la Aplicación de las Tarifas Vigentes	No aplica	Abril	Inspección
			No aplica	Octubre	Inspección
III.- INVERSIONES	Cláusula 8.15 del CC	Apertura, Lectura y Verificación del llenado del Libro de Obras	Mensual	Mensual	Supervisión Permanente
	Artículo 15 del RGS	Reuniones de Trabajo (semanal a partir del mes de febrero, inicio de obra,)	No aplica	Semanal	Reunión de Trabajo
	Artículo 24° del RGS literal a) y b)	Presentación de Plan Anual de vencimiento de obligaciones y Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24° del RGS literal c)	Verificación de Plan Anual de Mantenimiento 2012	No aplica	Octubre	Inspección
	Cláusulas 6.18, 6.19 y 6.20 del CC	Verificación del Cumplimiento del Calendario de Ejecución de Obras (a partir de enero)	Mensual	Mensual	Supervisión Permanente
			No aplica	Marzo	Inspección
	Artículo 15 c) del RGS	Cumplimiento de Obligaciones de Inversiones Adicionales y otras	No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Noviembre	Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: DP WORLD CALLAO S.A.

Concesión: TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO - MUELLE SUR

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Área	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Artículo 8 del RGS	Verificación del Plan Anual de mantenimiento	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	RM N° 330-2004-MTC/02 - Anexo, Artículos 6° y 13°	Plan de Protección y Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 3 RESCOV	Reglamento de Seguridad Control y Vigilancia (RESCOV), Licencias, Certificaciones, Capacitación, Entrenamientos y Ejercicios	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 2 - REPAPS - Numeral 9.4 RAD N° 003-2006-APN/DIR	Plan de Emergencia de la Instalación Portuaria Especial (IPE) y Certificado de Autorización de la APN	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Sección XII del CC	Medio Ambiente	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Plan de Operaciones RM N° 162-2001-MTC/15 15 - Anexo 1	Reglamento de Operaciones. Junta de Operaciones	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Cláusula 8.3 y Anexo 3 del CC	Estándares de Operación	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Artículo 24 del RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente, Plan Anual de Mantenimiento.	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Art. 26° del RGS, literal c) y d)	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales. Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Numeral 10.2 del CC	Vigencia de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato de	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Numeral 11.3 del CC	Vigencia de Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 11.6 del CC	Vigencia de Pólizas de Responsabilidad Civil	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 11.5 y 11.6 c) del CC	Vigencia de Póliza de Obras Civiles Terminadas y Responsabilidad Civil de Operador Portuario	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 11.11 del CC	Presentación de Informe de Cobertura de Pólizas de Seguro	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 del Reglamento de Alta y Bajas de Bienes	Presentación de Inventario Anual	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 literal a) del RGS	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26° del RGS literal d)	Presentación de informes mensuales de Estadísticas comerciales	Mensual	al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora.	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 14 Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Verificación del Registro de Reclamos	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
			No aplica	Marzo	Inspección
	Artículo 17 y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	Verificación del Procedimiento de Atención de Reclamos y su Adecuada Difusión	No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
			No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Julio	Inspección
	Artículo 8 literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	Verificación de la Adecuada Tramitación de Solicitudes de Acceso a la ITUP	No aplica	Diciembre	Inspección
			No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Artículo 8 literales a) y b) del REMA y Artículos 8 y 10 del RETA	Verificación de la Aplicación de las Tarifas Vigentes	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Julio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
			No aplica	Marzo	Inspección
III.- INVERSIONES	Artículo 15 del RGS	Reuniones de Trabajo (semanal a partir del inicio de obra de la segunda fase - Octubre)	No aplica	Semanal	Reunión de Trabajo
	Artículo 24° del RGS literal a) y b)	Presentación de Plan Anual de vencimiento de obligaciones y Plan Anual de Inversiones.	Octubre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24° del RGS literal c)	Plan Anual de Mantenimiento 2012	Octubre	Octubre	Inspección
	Artículo 15 c) del RGS	Cumplimiento de Obligaciones de Obras Nuevas	No aplica	Febrero	Inspección
			No aplica	Mayo	Inspección
			No aplica	Setiembre	Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: TRANSPORTADORA CALLAO S.A.

Concesión: TERMINAL DE EMBARQUE DE CONCENTRADOS DE MINERALES EN EL TP CALLAO

MATERIAS DE SUPERVISIÓN			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES					
II.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO					
III.- INVERSIONES	Cláusula 6.15 del CC	Apertura, Lectura y Verificación del llenado del Libro de Obras (a partir del inicio de obra)	No aplica	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 15 del RGS	Reuniones de Trabajo (semanal a partir de febrero, inicio de obra)	No aplica	Semanal	Reunión de Trabajo
	Artículo 24° del RGS literal a) y b)	Presentación de Plan Anual de vencimiento de obligaciones y Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusulas 6.18, 6.19 y 6.20 del CC	Verificación del Cumplimiento del Calendario de Ejecución de Obras (a partir del inicio de obra)	Mensual	Mensual	Supervisión de Gabinete



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: **APM TERMINAL CALLAO**

Concesión: **TERMINAL NORTE MULTIPROPOSITO EN EL TP CALLAO**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Artículo 8 del RGS	Verificación del Plan Anual de mantenimiento	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	RM N° 330-2004-MTC/02 - Anexo, Artículos 8° y 13°	Plan de Protección y Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	RM N° 182-2001-MTC/15 15 - Anexo 3 RESCOV	Reglamento de Seguridad Control y Vigilancia (RESCOV), Licencias, Certificaciones, Capacitación, Entrenamientos y Ejercicios	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	RM N° 182-2001-MTC/15 15 - Anexo 2 - REPAPS - Numeral 9.4 RAD N° 003-2006-APN/DIR	Plan de Emergencia de la Instalación Portuaria Especial (IPE) y Certificado de Autorización de la APN	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Sección XII del CC	Medio Ambiente	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Plan de Operaciones RM N° 182-2001-MTC/15 15 - Anexo 1	Reglamento de Operaciones. Junta de Operaciones	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Cláusula 8.3 y Anexo 3 del CC	Estándares de Operación	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Artículo 24 del RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente, Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Art. 26° del RGS, literal c) y d)	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Numeral 10.2 del CC	Vigencia de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Numeral 11.4 del CC	Vigencia de Póliza de Seguros Personales para Trabajadores	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 11.7 del CC	Vigencia de Pólizas de Responsabilidad Civil	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 11.8 y 11.7 c) del CC	Vigencia de Póliza de Obras Civiles Terminadas y Responsabilidad Civil de Operador Portuario	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 11.12 del CC	Presentación de Informe de Cobertura de Pólizas de Seguro	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 del Reglamento de Alta y Bajas de Bienes	Presentación de Inventario Anual	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 literal a) del RGS	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 26° del RGS literal d)	Presentación de Informes mensuales de Estadísticas comerciales	Mensual	al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Artículo 14 Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN Reglamento de Atención de Reclamos de EEP	Verificación del Registro de Reclamos	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Artículo 17 y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN Reglamento de Atención de Reclamos de	Verificación del Procedimiento de Atención de Reclamos y su Adecuada Difusión	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Artículo 8 literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	Verificación de la Adecuada Tramitación de Solicitudes de Acceso a la ITUP	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
	Artículo 8 literales a) y b) del REMA y Artículos 8 y 10 del RETA	Verificación de la Aplicación de las Tarifas Vigentes	No aplica	Enero	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Diciembre	Inspección
III.- INVERSIONES	Artículo 15 del RGS	Reuniones de Trabajo (semanal a partir del inicio de obra)	No aplica	Semanal	Reunión de Trabajo
	Cláusulas 6 18, 6 19 y 6 20 del CC	Verificación del cumplimiento del Calendario de Ejecución de Obras	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión Permanente
	Artículo 24° del RGS literal a) y b)	Presentación de Plan Anual de vencimiento de obligaciones y Plan Anual de Inversiones.	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24° del RGS literal c)	Plan Anual de Mantenimiento 2012	Octubre	Noviembre	Inspección
	Artículo 15 c) del RGS	Cumplimiento de Obligaciones de Obras Nuevas	No aplica	Marzo	Inspección
			No aplica	Junio	Inspección
			No aplica	Noviembre	Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Plan de Operaciones RM N° 182-2001-MTC/15.15 - Anexo 1.	Reglamento de Operaciones, Estadística del movimiento portuario en naves y carga. Rendimientos para embarque y descarga de diversas carga. Porcentajes de ocupación de amarraderos.	No aplica	Febrero (Iquitos)	Inspección
				Marzo (Salaverry)	
	Junta de Operaciones RM N° 182-2001-MTC/15.15 - Anexo 1 - Reglamento Operativo (Numeral 7.3)	Verificación del desarrollo de la Junta de Operaciones y aplicación del Reglamento de la Junta de Operaciones		Julio (Chimbote)	
				Agosto (Yurimaguas)	
	Seguridad RM N° 330-2004-MTC/02 Art. 6° RM N° 182-2001-MTC/15.15 - Anexo 3 Numeral 8.4	Plan de Protección y Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria - Plan de Emergencia de la Instalación Portuaria Especial (IPE) - Certificados de autorización de la APN como IPE - Licencias y Certificaciones del personal de seguridad		Setiembre (Ilo)	
				Diciembre (Pisco)	
II.- ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS / ECONÓMICOS Y COMERCIALES	Artículos 14 Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP.	Verificación del Registro de Reclamos	No aplica	Febrero (Iquitos)	Inspección
				Marzo (Salaverry)	
	Artículo 17 y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP.	Verificación del Procedimiento de Atención de Reclamos		Julio (Chimbote)	
				Agosto (Yurimaguas)	
	Artículo 8 literales a) y b) y Capítulo 3° del REMA	Verificación de la Adecuada Tramitación de Solicitudes de Acceso a la ITUP		Setiembre (Ilo)	
	Artículo 8 literales a) y b) del REMA y Artículo 8 y 10 del RETA	Verificación de la Aplicación de las Tarifas Vigentes		Diciembre (Pisco)	



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: FERROVÍAS CENTRAL ANDINA S.A.
Concesión: FERROCARRIL DEL CENTRO

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Clausula 7.9 del CC	Plan de Emergencia (Fc del Centro)	No aplica	Abril	Inspección
	Clausula 7.4 del CC	Sistemas de Señalización y Telec (Fc del Centro)	No aplica		
	Clausula 7.7 del CC	Mantenimiento y Rehabilitación de la Vía Férrea (Fc del Centro)	No aplica		
	Clausula 9.3 del CC	Mantenimiento de Estaciones (Lima, La Oroya y Cerro de Pasco)	No aplica		
	Clausula 7.9 del CC	Plan de Emergencia (Fc del Centro)	No aplica	Setiembre	Inspección
	Clausula 7.4 del CC	Sistemas de Señalización y Telec (Fc del Centro)	No aplica		
	Clausula 7.7 del CC	Mantenimiento y Rehabilitación de la Vía Férrea (Fc del Centro)	No aplica		
	Clausula 9.3 del CC	Mantenimiento de Estaciones (Lima, La Oroya y Cerro de Pasco)	No aplica		
	Clausula 7.7 del CC	Verificación del cumplimiento del FRA en el Tractivo y Material Rodante	No aplica	Octubre	Inspección
	Clausula 10.1.5 del CC	Auditoría de tráfico (4 meses x año del 2007 y 2008)	No aplica	Abril	Supervisión de Gabinete
	Clausula 7.7, Anexo 6 del CC	Verificación de FRA de vía férrea en FVCA Muestreo	No aplica	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 12.7 del CC	Auditoría para establecer la situación Ambiental actual	No aplica	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24° del RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente, Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
II.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO	Art. 26° del RGS, literal c) y d)	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales. Ejecución del Plan de Mantenimiento Estadísticas Operativas	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25° del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 del Reglamento de Alta y Bajas de Bienes	Presentación del inventario Anual	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Numeral 21.8 del C.C.	Presentación del Informe de Cobertura de Seguros	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Clausula 13 del CC	Vigencia de Carta Fianza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 del Reglamento de Alta y Bajas de Bienes	Verificación Física del Inventario Anual	No aplica	Julio	Supervisión de Gabinete (*)
	Artículo 10 b) del RGS	Verificación de Conformación de Accionariado	No aplica	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 21.1, 21.2, 21.3, 21.4, 21.5, 21.6 y 21.7 del CC	Renovación de las Pólizas de Seguros	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24° literal a) del RGS	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 14° Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Verificación del Registro de Reclamos	No aplica	Julio	Inspección
	Art. 17° del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Verificación del Procedimiento de Atención de Reclamos			
	Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA.	Verificación de la Aplicación de los Contratos de Acceso			
	Art. 7° literal a) del RGS y Art. 8° y 10° del RETA.	Verificación de la Aplicación de las Tarifas Vigentes			
	Artículo 14° Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Verificación del Registro de Reclamos	No aplica	Diciembre	Inspección
	Art. 17° del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Verificación del Procedimiento de Atención de Reclamos			
	Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA.	Verificación de la Aplicación de los Contratos de Acceso			
	Art. 7° literal a) del RGS y Art. 8° y 10° del RETA.	Verificación de la Aplicación de las Tarifas Vigentes			

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: FERROCARRIL TRANSANDINO S.A. - FTSA
Concesión: FERROCARRIL DEL SUR Y SUR ORIENTE

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Clausula 7 7 del CC	Verificación del cumplimiento del FRA en el Tractivo y Material Rodante (Fc del Sur)	No aplica	Abril	Inspección
	Clausula 7 9 del CC	Plan de Emergencia (Fc del Sur)	No aplica	Mayo	Inspección
	Clausula 7 4 del CC	Sistemas de Señalización y Telec (Fc del Sur)	No aplica		Inspección
	Clausula 7 7 del CC	Mantenimiento y Rehabilitación de la Vía Férrea (Fc, del Sur)	No aplica		Inspección
	Clausula 9 3 del CC	Mantenimiento de Estaciones (Fc del Sur)	No aplica		Inspección
	Clausula 7 9 del CC	Plan de Emergencia (Fc del Sur Oriente)	No aplica	Julio	Inspección
	Clausula 7 4 del CC	Sistemas de Señalización y Telec (Fc del Sur Oriente)	No aplica		Inspección
	Clausula 7 7 del CC	Mantenimiento y Rehabilitación de la Vía Férrea (Fc del Sur Oriente)	No aplica		Inspección
	Clausula 9 3 del CC	Mantenimiento de Estaciones (Fc del Sur Oriente)	No aplica		Inspección
	Clausula 7 7 del CC	Verificación del cumplimiento del FRA en el Tractivo y Material Rodante (Fc del Sur Oriente)	No aplica	Agosto	Inspección
	Clausula 7 9 del CC	Plan de Emergencia (Fc del Sur)	No aplica	Octubre	Inspección
	Clausula 7 4 del CC	Sistemas de Señalización y Telec (Fc del Sur)	No aplica		Inspección
	Clausula 7 7 del CC	Mantenimiento y Rehabilitación de la Vía Férrea (Fc del Sur)	No aplica		Inspección
	Clausula 9 3 del CC	Mantenimiento de Estaciones (Fc del Sur)	No aplica		Inspección
	Clausula 7 9 del CC	Plan de Emergencia (Fc del Sur Oriente)	No aplica	Noviembre	Inspección
	Clausula 7 4 del CC	Sistemas de Señalización y Telec (Fc del Sur Oriente)	No aplica		Inspección
	Clausula 7 7 del CC	Mantenimiento y Rehabilitación de la Vía Férrea (Fc del Sur Oriente)	No aplica		Inspección
	Clausula 9 3 del CC	Mantenimiento de Estaciones (Fc del Sur Oriente)	No aplica		Inspección
	Clausula 7 7, Anexo 6 del CC	Verificación de FRA de Vía Férrea en FTA (Muestreo)	No aplica	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 12 7 del CC	Auditoría para establecer la Situación Ambiental Actual	No aplica	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10 1 5 del CC	Auditoría de Tráfico FCS (4 meses x Año 2007 y 2008)	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10 1 5 del CC	Auditoría de Tráfico FCSO (4 meses x Año 2007 y 2008)	No aplica	Diciembre	Supervisión de Gabinete
II.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO	Artículo 24° del RGS literal a) y c)	Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones del año siguiente, Plan Anual de Mantenimiento	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Art. 28° del RGS, literal c) y d)	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento Estadísticas Operativas	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25° del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 del Reglamento de Alta y Bajas de Bienes	Presentación de Inventario Anual	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Clausula 21 8 del CC	Presentación de Informe de Cobertura de Seguros	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Clausula 13 del CC	Vigencia de Carta Fianza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 del Reglamento de Alta y Bajas de Bienes	Verificación Física del Inventario Anual	No aplica	Julio	Supervisión de Gabinete (*)
	Artículo 10 b) del RGS	Verificación de Conformación de Accionariado	No aplica	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24° literal a) del RGS	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 21.1, 21 2, 21 3, 21 4, 21 5, 21 6 y 21 7 del CC	Renovación de las Pólizas de Seguros	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Artículo 14° Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Verificación del Registro de Reclamos	No aplica	Abril	Inspección
	Art. 17° del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Verificación del Procedimiento de Atención de Reclamos			
	Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	Verificación de la Aplicación de los Contratos de Acceso			
	Art. 7° literal a) del RGS y Art. 8° y 10° del RETA	Verificación de la Aplicación de las Tarifas Vigentes			
	Artículo 14° Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Verificación del Registro de Reclamos	No aplica	Agosto	Inspección
	Art. 17° del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Verificación del Procedimiento de Atención de Reclamos			
	Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	Verificación de la Aplicación de los Contratos de Acceso			
	Art. 7° literal a) del RGS y Art. 8° y 10° del RETA	Verificación de la Aplicación de las Tarifas Vigentes			
	Artículo 14° Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Verificación del Registro de Reclamos	No aplica	Noviembre	Inspección
	Art. 17° del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Verificación del Procedimiento de Atención de Reclamos			
	Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	Verificación de la Aplicación de los Contratos de Acceso			
	Art. 7° literal a) del RGS y Art. 8° y 10° del RETA	Verificación de la Aplicación de las Tarifas Vigentes			

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: GYM FERROVIAS S.A.

Concesión: Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1, Villa El Salvador - Grau - San Juan de Lurigancho

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
I.- OPERACIONES	Clausula 6.38 - 6.42 de CC y adenda N°1 al Acta de suspensión temporal de obligaciones contractuales	Puesta en operación comercial	Enero	Enero	Inspección
	Clausula 1.3.1 y 1.4.1 Anexo 7 de CC	Presentación de Plan de Prestación de Servicio y de Programa de Evaluación de Niveles de Prestación de Servicio	Enero	Febrero	Supervisión en gabinete
	Clausula 1.4.3 Anexo 7 de CC	Presentación de información relativa al programa de Evaluación de Niveles de Prestación de Servicio, desde el inicio de la operación.	Mensual	Mensual	Supervisión en gabinete
	Clausula 2.3.1 y 2.4.1 Anexo 7 de CC	Presentación de Plan de conservación y de programa de evaluación de niveles de conservación	Enero	Enero	Supervisión en gabinete
	Clausula 2.3.9 Anexo 7 de CC	Actualización del Plan de Limpieza	Enero	Enero	Supervisión en gabinete
	Clausula 2.3.3 Anexo 7 de CC	Presentación del Informe con la relación de trabajos de Conservación	Durante primeros 7 días de cada mes	Mensual	Supervisión en gabinete
	Clausula 13.6 de CC	Presentación de Informes socio ambientales	Durante primeros 15 días de cada trimestre	Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre	Supervisión en gabinete
	Clausula 1.2.7 Anexo 7 de CC	Presentación de Reporte de operación y de demanda, desde el inicio de la operación comercial	Diaria (Se emitirá un informe mensual de revisión)	Mensual	Supervisión en gabinete
	Clausula 1.2.8 Anexo 7 de CC	Presentación de Informes mensuales de operación, desde el inicio de la Operación Comercial	Primeros 7 días de cada mes desde el inicio de la Operación Comercial	Mensual	Supervisión en gabinete
	Clausula 1.4.4 Anexo 7 de CC	Verificación de cumplimiento de calidad de servicios según los índices establecidos (evaluación de niveles de prestación de servicio), desde inicio de la operación comercial	Mensual desde el inicio de operación comercial	Mensual	Supervisión en gabinete
	Clausula 1.4.4 Anexo 7 de CC	Verificación de cumplimiento de calidad de servicios según los índices establecidos (evaluación de niveles de prestación de servicio)	Mensual desde el inicio de operación comercial	Mensual	Inspección
	Clausulas 1.2.9 Anexo 7 de CC	Verificación de cumplimiento de obligaciones en atención al usuario			
	Clausulas 2.2.10, 2.4.4 y 2.4.5 Anexo 7 de CC	Cumplimiento de los Niveles de Servicio de Conservación de los Sistemas de Alimentación Eléctrica, Líneas de contacto, Señalización y Automatización, Control de Tráfico Centralizado, Telecomunicaciones, Equipos Auxiliares	No aplica	Mensual	Inspección
	Clausula 2.2.10 y 2.4.4 Anexo 7 de CC	Fiscalización de las condiciones y prácticas de trabajo, los procedimientos empleados, etc. En taller de Instalaciones Fijas	No aplica	Febrero, Mayo, Setiembre	Inspección
	Clausula 2.3.3 Anexo 7 de CC	Verificación de trabajos realizados de conservación de infraestructura	Mensual	Mensual	Inspección
	Clausulas 1.2.9 Anexo 7 de CC	Verificación de cumplimiento de obligaciones en atención al usuario	Mensual desde el inicio de operación comercial	Mensual	Supervisión en gabinete
	Clausula 8.11 de CC	Informes relativos al desarrollo de la Explotación	Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre	Abril, Julio y Octubre	Supervisión en gabinete
	Clausulas 1.2.30, 1.2.31 Anexo 7 de CC	Verificación de satisfacción de servicio (aprobación de especificaciones para encuestas)	Junio y Diciembre	Julio	Supervisión en gabinete
	Clausulas 2.2.10, 2.4.4 y 2.4.5 Anexo 7 de CC	Cumplimiento de los Niveles de Servicio de Conservación (límites de parámetros de condición) del Material Rodante (sistemas de rodadura, suspensiones, neumática y frenado, aire acondicionado, operación puertas acceso de pasajeros, cables a tierra, sistemas de protección y seguridades, y otros sistemas)	No aplica	Mensual	Inspección
	Clausula 2.2.10 y 2.4.4 Anexo 7 de CC	Fiscalización de las condiciones y prácticas de trabajo, los procedimientos empleados, etc. En taller de Material Rodante	No aplica	Febrero, Mayo, Setiembre	Inspección
	Clausula 8.48 de CC	Presentación de POA (Plan Operativo Anual)	Diciembre	Diciembre	Supervisión en gabinete (aprobación)
	Clausula 1.2.2 Anexo 7 de CC	Presentación de estándares de operación, calidad y seguridad (niveles de prestación de servicio)	Diciembre	Diciembre	Supervisión en gabinete
	Clausula 2.2.2 Anexo 7 de CC	Presentación de estándares de mantenimiento	Diciembre	Diciembre	Supervisión en gabinete
II.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO	Clausula 9.4 de CC	Presentación de estados financieros trimestrales	Enero, Abril, Julio y Octubre	Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 3.6 a) del CC y Art. 10 b) del RGS	Conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	No aplica	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Clausula 12.3, 12.6 de CC	Verificación de vigencia de las Pólizas de Seguros	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación de Plan de Negocios	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 7 Literal d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA	Aplicación y Difusión de las Tarifas Vigentes	No aplica	Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre	Inspección
	Artículo 17 del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Difusión del Procedimiento de Atención de Reclamos			
	Artículo 14 del Reglamento de Reclamos de OSITRAN	Registro de Reclamos			



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2012

Entidad Prestadora: GYM FERROVIAS S.A.
 Concesión: Proyecto Especial Sistema Electrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Linea 1, Villa El Salvador - Grau - San Juan de Lurigancho

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		Actividad de Supervisión
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	
H.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO	Apéndice 1 del Anexo 4 del CC	Auditoría del Tráfico, Recaudación y Tickets vendidos	No aplica	Enero, Abril, Julio y Octubre	Supervisión de Gabinete (*)
	Clausula 12.2 de CC	Entrega del Estudio de Riesgos de póliza CAR	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Clausula 12.2 de CC	Actualización del Estudio de riesgo de las pólizas Multirisgo y Responsabilidad Civil	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Reglamento de Reclamos de OSITRAN, 3ra Disp. Transitoria y Complementaria	Presentación del Reglamento de Reclamos de Usuarios	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
	Numeral 6, Apéndice 1, Anexo 4 del CC	Pago del PKT	No aplica	Enero, Abril, Julio y Octubre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 9.4 de CC	Presentación de los estados financieros auditados del ejercicio fiscal anterior	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Clausula 5.27 b) de CC	Presentación de inventario anual	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
	Artículo 24 del RGS literal a)	Presentación del Plan Anual de Obligaciones del año siguiente	Septiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 6 c), Apéndice 1, Anexo 4 del CC	Presentación de informe de Recaudación diaria	Mensual	Mensual	Supervisión de Gabinete
	Clausula 11.1.6 de CC	Renovación de la Garantía de Fiel Cumplimiento	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
I.- INVERSIONES	Clausula 6.2 de CC y adenda N°1 al Acta de suspensión temporal de obligaciones contractuales	Presentación del Estudio Definitivo	Enero	Enero	Supervisión en gabinete
	Clausulas 6.11 del CC	Verificación del libro de la obra	Durante la ejecución de la obra (inicio marzo)	Quincenal	Supervisión en gabinete
	Clausulas 6.13 - 6.14 del CC	Ejecución de la obra (construcción de taller de MR y su equipamiento)	Durante la ejecución de la obra	Mensual	Inspección
	Clausula 6.21 del CC	Supervisión del equipamiento adquirido para la implementación del nuevo taller del nuevo Material Rodante	No aplica (Mensual a partir de mayo)	Mensual	Supervisión permanente (*)
	Clausulas 6.21 y 6.17 del CC	Supervisión de inversiones obligatorias en Material Rodante de acuerdo a lo señalado en el CC	No aplica (Mensual a partir de mayo)	Mensual	Supervisión permanente (*)
	Clausulas 6.14, 6.43	Aceptación de las Obras	Julio	Julio	Inspección

(*) Actividades en que intervienen servicios de terceros, que están sujetos a disponibilidad presupuestal.

